DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 144
Año 2006
Legislatura VI

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

Sesión núm. 37
Celebrada el miércoles 29 de marzo de 2006

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la valoración de las actuaciones realizadas hasta la fecha en el ahora denominado Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, así como previsión de actuaciones futuras en el mismo centro.

3) Solicitud a la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura de comparecencia de la directora general de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan aragonés de la formación permanente.

4) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 1/06, sobre construcción de una nueva escuela oficial de idiomas en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

5) Ruegos y preguntas.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.ª Ana María García Mainar, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por la secretaria sustituta de la misma, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparecen ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. D.ª María Eva Almunia Badía, y la directora general de Formación Profesional y Educación Permanente, Ilma. Sra. D.ª Natividad Mendiara Callén.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura, y Deporte al objeto de informar sobre la valoración de las actuaciones realizadas hasta la fecha en el ahora denominado Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, así como previsión de actuaciones futuras en el mismo centro.

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 3292

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene 3294

— La diputada Sra. Grande Oliva replica 3297

— La consejera Sra. Almunia Badía duplica 3299

— La diputada Sr. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3301

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 3301

— El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 3303

— La consejera Sra. Almunia Badía contesta 3304

Comparecencia de la directora general de Formación Profesional y Educación Permanente al objeto de informar sobre el Plan aragonés de la formación permanente.

— La directora general de Formación Profesional y Educación Permanente, Sra. Mendiara Callén, interviene 3305

— El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3307

— La diputada Sr. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3308

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 3309

— La diputada Sra. Grande Oliva interviene en nombre del G.P. Popular 3310

— El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 3312

— La directora general Sra. Mendiara Callén contesta 3313

Proposición no de ley núm. 1/06, sobre la construcción de una nueva escuela oficial de idiomas en Huesca.

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 3314

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3316

— La diputada Sr. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 3316

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 3317

— El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista 3317

— Votación 3318

— La diputadas Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva, y el diputado Sr. Álvarez Andújar intervienen en el turno de explicación de voto 3318

Ruegos y preguntas.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene 3319

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

— La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 3319

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Buenos días, señorías, consejera.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del día 29 de marzo de 2006 *[a las diez horas y treinta y cinco minutos]*.

El primer punto del orden del día, como ya es costumbre, lo dejaremos para el final de la sesión.

Segundo punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura, y Deporte, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la valoración de las actuaciones realizadas hasta la fecha en el ahora denominado Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, así como previsión de actuaciones futuras en el mismo centro.

Bienvenida, señora consejera, a esta su comisión, y tiene un tiempo máximo de quince minutos para su exposición.

Tiene la palabra.

¡Ay, perdón! Perdón, tiene la palabra la señora Grande para su exposición por un tiempo máximo de quince minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura, y Deporte al objeto de informar sobre la valoración de las actuaciones realizadas hasta la fecha en el ahora denominado Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, así como previsión de actuaciones futuras en el mismo centro.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Eso ya me gusta…Ya empezamos. Le traiciona el subconsciente, presidenta, ¡madre mía!

Buenos días, señora consejera.

El asunto que abordamos hoy, el tema que abordamos hoy en esta comisión, desde luego, es un tema recurrente, como muchos de los que pasan o de los que están transcurriendo en su gestión. Y hemos incidido de nuevo en él, pues, simplemente, señora consejera, porque nos preocupa. Nos preocupa la situación de lo que iba a ser el Centro de Arte de Aragón en Huesca, sobre el que últimamente, señora consejera, se han generado de nuevo cantidad y cantidad de polémicas, y por qué no decirlo, incertidumbre, señora consejera, que ha hecho que de nuevo, sobre este centro de arte aragonés, Centro de Arte de Aragón en Huesca, corrieran auténticos ríos de tinta.

La solicitud de comparecencia es porque tenemos auténticas dudas, señora consejera, al respecto. Y le tengo que decir que no solamente las dudas nos asaltan a los políticos, sino que también el mismo sentimiento que yo le traslado, pues, lo tienen los ciudadanos, los ciudadanos oscenses que están percibiendo esa falta de voluntad política y esa incapacidad de generar proyectos, en este caso culturales, que conviertan a esta comunidad en un auténtico referente.

Usted juega con el tiempo político, señora consejera, pero este juego es tan efímero que le dura, le dura —la verdad es que se lo tengo que recordar— lo que genera un titular, pero nada más, ya que, posteriormente —y esta es la pena, señora consejera—, nos da pie para que estemos demandando y recordando proyectos, como es en este caso, que para nosotros estaban ya francamente definidos, muy bien definidos, señora consejera.

Por lo tanto, este ha sido de nuevo un tema o un asunto rocambolesco, ha sido una historia interminable; para la oposición ha sido un auténtico enigma saber lo que el Gobierno de Aragón iba a ser, lo que para esta diputada que le habla y para este partido debe ser lo que siempre hemos reclamado, el Centro de Arte Contemporáneo de Aragón, que debe ubicarse en Huesca.

Esta sigue siendo nuestro planteamiento y nuestra exigencia, señora consejera, porque, dadas las nebulosas circunstancias, estamos en la obligación de demandar qué es lo que se ha inaugurado hace dos meses en Huesca y qué es lo que va a ser en un futuro.

Le decía que el proyecto estaba muy definido, francamente definido, y lo digo con conocimiento de causa. Es un proyecto —sus señorías lo recordarán— que lleva más de quince años gestándose, desde el año noventa y uno, en el que se firma un convenio entre el pintor José Beulas y el Ayuntamiento de Huesca, entonces gobernado por el Partido Socialista, y en el que se establecía la aceptación por parte del ayuntamiento oscense, entre otros bienes, del legado del pintor. Esta donación quedaba condicionada a que el ayuntamiento debía de habilitar en un plazo de cinco años un espacio para su ubicación, cuestión esta muy controvertida y sobre la que no entraré. Y, por cierto, usted se ha manifestado siempre en contra de la ubicación del edificio que acaba de inaugurarse.

Los cinco años transcurren y la condición no se cumple. Y es en abril del año noventa y seis, con otro gobierno, cuando se firma con el Ayuntamiento de Huesca otro convenio con el pintor José Beulas por el que se prorroga por dos años más el plazo establecido en un principio. A partir de aquí, entra en escena la Diputación General de Aragón, al firmar el 20 de diciembre del mismo año un convenio de intenciones entre el ayuntamiento y la Diputación General de Aragón, en el que se contempla la posibilidad de que este museo entre a formar parte —y esto es importante, señora consejera— del Sistema Aragonés de Museos en calidad de museo aragonés de arte contemporáneo, con la reserva de someter todo el proyecto a lo que se legisle sobre el sistema aragonés de museos y, fundamentalmente, para que se convierta en un centro o en un museo de arte contemporáneo en Huesca.

Por lo tanto, la definición era ya una realidad, señora consejera, consecuencia también de un cambio de Gobierno, como sus señorías habrán entendido. Y en este caso, tengo que resaltar el empeño y la intención del Gobierno del Partido Popular, con don Santiago Lanzuela a la cabeza, que fue patente en la configuración de este proyecto y, desde luego, también del impulso que se le dio a la Fundación Beulas. Fundación Beulas que funcionó francamente bien en el tiempo que estuvo presidida por el señor Nozaleda, por el empresario señor Nozaleda, elegido por unanimidad por todos los miembros que componían el patronato en aquel momento, y esto, señora consejera, esta afirmación es pública y notoria, y desde luego, si usted lo niega, desvirtúa la realidad.

Nuestra concepción del proyecto pasaba por la creación de un centro abierto, de un centro dinámico, cuyo objetivo prioritario era atender la exhibición ordenada de las colecciones y que esa se viera completada con una acción formativa. Y su ubicación en Huesca atiende,

para nosotros, a un criterio que desde luego, como le digo, como grupo político, para nosotros es incuestionable, y es el tema de la descentralización, señora consejera. Medida política imprescindible para el desarrollo equitativo de esta tierra nuestra y que su Gobierno menciona pero no practica.

Desde el año 2000 hasta aquí, con un cambio de signo político en este Gobierno, ya entran ustedes en escena en coalición con el Partido Aragonés. Y lo único que hemos vivido, señor consejera, y tengo que decírselo, han sido despropósitos, falta de concreción, venta de humo, vicisitudes diversas, incertidumbres, que comienzan cuando de un plumazo se sustituye al señor Nozaleda por el consejero Callizo, cuya gestión cultural ha marcado un hito importante en nuestra comunidad y, si no, que se lo digan a usted, que ha recogido el testigo de esa brillantísima gestión.

Se presenta en Huesca, en noviembre del año 2000, el proyecto encargado a Rafael Moneo de lo que iba a ser el Centro Aragonés de Arte Contemporáneo, que consta de dos fases: la primera se corresponde con el edificio actual, en el que se exhibirá el legado Beulas, y la segunda consta o constaba de un edificio que con forma de paralelepípedo albergaría talleres educativos, laboratorios de restauración, salas de arte…, en fin, todos aquellos elementos que para nosotros conforman un centro de arte contemporáneo.

En septiembre de 2001, se empieza a construir el edificio actual sobre el que se han establecido dos modificados y cuya fecha de apertura se fija en el 2003. Al incumplirse esa fecha de apertura, solicitamos —usted lo sabe bien y lo recordará, y también su señorías— su comparecencia para que nos informara del estado actual del proyecto, así como de los otros elementos sobre los que la oposición, señora consejera, no teníamos ninguna información, como era la urbanización exterior y los proyectos museológicos y museográficos respectivamente.

Un año después, un año después, usted viene a esta comisión en junio del 2004 —recordará que era ya la última comisión, que se cerraba ya el curso parlamentario—, y a partir de aquí, señora consejera, le tengo que decir que por su parte todo han sido incumplimientos, falsas promesas, engaños, un vaivén de fechas que corroboran, señora consejera, para nosotros su deficiente gestión.

Se nos aseguró que el edificio —fíjese, en junio— estaba ya concluido, que el proyecto de urbanización exterior se había recibido hacía pocos días. Le estoy hablando de junio de 2004. Un proyecto que nos describió, desde luego, muy pormenorizadamente, como debe de ser una descripción, y también nos aseguró que se habían encargado ya los proyectos museológicos y museográficos.

A partir de aquí, todo fue dar largas, señora consejera, y desde luego vender el edificio por activa y por pasiva, en el sentido de que ya estaba concluido en agosto, en plenas fiestas de San Lorenzo, por ejemplo.

Posteriormente, cuando se hizo la entrega del mismo, una entrega puramente administrativa al ayuntamiento, se volvió a vender la conclusión del edificio. A nuestros requerimientos de apertura de por qué no se abría, se nos llegó incluso a contestar que es que faltaba una puerta. En fin, señora consejera.

Incluso en algún medio, usted comentó —era la excusa que se manejaba entonces— que no se inauguraba porque se estaba pendiente de que viniera algún miembro de la Casa Real. Excusas, desde luego, de peso, de mucho peso, que evidencian la triste realidad de una notable gestión.

Pero la verdad es que siempre —y aquí está el problema, señora consejera—, siempre, siempre, siempre, con sus menos, más que con sus más, se había hablado de Centro Aragonés de Arte Contemporáneo, siempre. Pero de nuevo —y aquí está el quid de la cuestión, señora consejera— surge la nebulosa sobre este proyecto, y es que el 21 de diciembre aparece en la prensa altoaragonesa que el museo Beulas se llamará «Cdan» y que por fin, desde luego, abrirá en enero, en enero de 2006, o sea, tres años después de lo prometido. Dos anuncios, señora consejera, que promueven, desde luego, la polémica.

En principio, nos preocupa el nombre, ya no porque nos sorprenda únicamente, sino porque para nosotros genera zozobra y preocupación, señora consejera. Los ciudadanos, igual que esta persona que le habla, esta parlamentaria, no entendemos el porqué del cambio de nombre, es que no lo entendemos. ¡Las palabras, para nosotros, son importantes, señora consejera! Las palabras identifican y encierran conceptos.

Los argumentos, señora consejera, que se dieron sobre el tema es que ni los menciono porque son irrisorios. ¿Pero cómo se puede decir que se ha cambiado el nombre por coincidencia con otros centros de las mismas características, porque empiezan por la misma letra que la nuestra? ¿Pero es que esto no lo tenían previsto?

Le vuelvo a repetir que, para nosotros, esos argumentos carecen de todas las razones serias y argumentales, desde luego, que una política cultural seria debería esgrimir.

Queremos que nos explique el porqué del cambio del nombre. Y no me vea a mí como una persona que tiene especial interés, sino piense en los ciudadanos que le están reclamando el porqué de ese nombre.

Y en segundo lugar, hay otro elemento fundamental, al hilo de este cambio de nombre, porque aquí, desde luego, nada es gratuito, y menos en política, y más con ustedes, y es que el 28 de diciembre, en el periódico *Heraldo de Aragón*, dentro de los proyectos culturales del Gobierno de Aragón para 2006, aparece el siguiente titular: «El futuro centro de arte contemporáneo, al que se destina un presupuesto de 23,5 millones de euros para su ampliación, estará en el Pablo Serrano de Zaragoza», y afirman, desde luego, sin ambages de ningún tipo, «que las funciones del Centro de Arte Contemporáneo de Huesca serán asumidas por el Museo Pablo Serrano de Zaragoza». Y eso lo dicen fuentes de su departamento.

¿Qué hace usted y su departamento desde ese momento? Pues, lo de siempre: actúan de bomberos, intentan sofocar polémicas y también fuegos, fuegos que, desde luego para nosotros, no están apagados, no están, desde luego, ni mucho menos apagados. Y a partir de aquí, ya empieza con sus titubeos de que no existe un único centro aragonés de arte contemporáneo, de que hay varios, de que incluso de incluye, según su director general, que es el que sale a la prensa, de Patrimonio, el Museo de Teruel dentro de esta dinámica, o sea... Que su departamento, además, coordinará todo esto con sumo cuidado. Cuando habla de coordinación, pues, tam-

bién le ponemos, señora consejera, francamente, muchos interrogantes.

La inauguración, por fin, de este centro, de este museo, de este edificio, de este no sé qué tuvo lugar el 27 de enero de este año, tres años después de lo que usted nos anunció, una inauguración que para nosotros se hizo por la gatera, señora consejera, se hizo por la gatera; que se efectúo, además, precipitadamente, porque ya me imagino que el asunto no podía esperar más, y esa precipitación no se la comento solamente yo, es que se ha manifestado en la prensa y en diferentes círculos o ámbitos, en donde llamó fundamentalmente la atención la precipitación con la que se corrió para que ese centro o ese edificio quedara inaugurado. Lo han dicho además las personas más afectadas directamente. Da la sensación, señora consejera, de que le corría prisa y, desde luego, lo que está claro es que no acudió ningún representante de la Casa Real. Y ya, ese tema se ha olvidado.

Por lo tanto, señora consejera, para nosotros hay muchos elementos nuevos, muchos elementos de enjundia, y, sobre todo, estamos preocupados. Estamos preocupados porque ni eso que se ha inaugurado es lo que era ni sabemos de su futuro, lo cual, para nosotros, es motivo suficiente para que, en sede parlamentaria, señora consejera... Y esto tendría que haber salido de usted, y no volverle a requerir, como hicimos hace tres meses, que volviera o que nos explicase aquí qué es verdaderamente lo que ha motivado este cambio, no solamente de nombre, sino de proyecto. Un proyecto que, en principio, nace mutilado y, desde luego, con condicionantes completamente diferentes a los que nosotros creíamos que se estaban valorando, y son, en principio, los que nosotros también demandamos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande, y permítame que le felicite por haberse ajustado tanto a los tiempos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace tan solo dos meses, el Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas abría sus puertas al público con una apuesta innovadora, comprometida con el arte y la realidad cultural de Aragón. No es demasiado el tiempo que ha transcurrido desde entonces, pero yo creo que los continuos éxitos que el Cdan ha tenido nos permite tener una visión optimista sobre su personalidad y de su trayectoria futura.

Como ya conocen sus señorías, el origen de la fundación es el legado que el pintor José Beulas ha donado a la ciudad de Huesca en varias fases. En abril del noventa y uno, como se ha explicado ya, José Beulas entrega al Ayuntamiento de Huesca veintiocho obras de su autoría anteriores a 1960, menos *Guatizalema*, óleo de fecha posterior, destinado al salón de plenos del ayuntamiento. Inmediatamente después, en febrero de 1992, se hace entrega de un fondo de sesenta y dos esculturas, la mayor parte correspondientes a piezas de los artistas del entorno de la Escuela de Artes Aplicadas de Madrid, con los que Beulas ha mantenido a lo largo de su vida una gran amistad. La tercera de las entregas se realiza en diciembre del noventa y tres: la componen dos tapices de gran formato y veintiséis obras sobre papel de diferentes autores. Y, por último, el legado se cierra en abril del noventa y cuatro, con la incorporación de sesenta y cuatro pinturas, entre las que existen piezas de innegable valor, tanto por su cotización como por la representatividad de determinados momentos de los autores de las mismas.

Además, el legado incluye la finca situada en la carretera de Jaca, en la que actualmente vive el matrimonio Beulas-Sarrate, en la que se incluyen dos casas-estudio, así como el fondo bibliográfico personal del matrimonio.

Sin embargo, el compromiso de José Beulas con el arte y con la ciudad de Huesca le ha llevado a proponer recientemente a la fundación la incorporación al legado de aquellas obras que ha continuado comprando desde 1994, con las que ha ido enriqueciendo su colección y que, evidentemente, enriquecerán también el fondo del centro.

En 1996, con el objetivo de dotar a la ciudad de un espacio que albergase los fondos del legado y que permitiese que fuesen conocidos por el público, el Ayuntamiento de Huesca adquirió la finca anexa a la de José Beulas para construir en ella un museo. Sin embargo, no es hasta julio de 1999 cuando se formaliza el anterior proceso de donación del legado Beulas al Ayuntamiento de Huesca, cuando se constituye en escritura pública la Fundación Beulas y se nombra a los primeros miembros del patronato: el Gobierno de Aragón, que ejerce el protectorado, la Diputación de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca, Viñedos y Crianzas del Alto Aragón, S.A., José Beulas Recasens y María Sarrate.

Al patrimonio fundacional se incorporan las citadas fincas de La Algüerdía, los veintiocho cuadros pintados por Beulas y la donación llamada «legado Beulas», constituida por pintura, escultura y libros.

En enero de 2000, se constituye formalmente el patronato de la fundación y se encarga oficialmente el proyecto de la construcción del edificio a Rafael Moneo, cuya primera piedra se coloca en septiembre de 2001.

A partir de ese momento, yo creo que las fechas son más próximas para todos nosotros. El 11 de agosto de 2004 se procede a la entrega del edificio. El 1 de mayo de 2005 se contrata a la directora del Centro de Arte, Teresa Luesma, y se aprueba el proyecto museístico que había elaborado un equipo de trabajo designado por el patronato de la fundación.

En octubre de 2005, se retoman los trabajos de urbanización exterior del edificio, y finalmente, el 27 de enero de 2006, abre sus puertas el Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas, con la inauguración de una exposición: *Una geografía personal: la colección Beulas-Sarrate*, con una gran muestra de los fondos del legado Beulas. Unas mil personas arroparon entonces la apertura del Cdan.

Pero vayamos un poco más despacio. Desde 2005, la fundación cuenta con una plantilla de cinco personas y un presupuesto consolidado. El ejercicio pasado fue de mil doscientos..., perdón, un millón doscientos ochenta mil euros, y el previsto para 2006 alcanza un millón trescientos cuarenta mil euros. Una cifra que permite que el Cdan pueda desarrollar de manera digna el discurso museístico con el que fue concebido, un ambicioso, meditado y decidido proyecto cultural, que hemos tenido la fortuna de compartir entre todos los patronos integrantes de la fundación en un ejemplo modélico de cooperación.

Partíamos del principio de que el modelo clásico de museo, ligado a una colección permanente y a un edifi-

cio, es poco adecuado para las necesidades y las posibilidades de la difusión del arte en Aragón, de nuestra concepción de los centros museísticos. Queríamos un centro en consonancia con los nuevos proyectos que ya están en fase de desarrollo, como la creación del Espacio Goya, la ampliación del Museo de Bellas Artes de Zaragoza y del Museo Pablo Serrano de Zaragoza, la próxima implantación de los estudios universitarios de Bellas Artes en Teruel y la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zaragoza. El horizonte ilusionante, además, de la Exposición Internacional de Zaragoza puede ejercer una influencia positiva en el impulso a la economía, la imagen, la calidad ambiental, las infraestructuras de transporte, el empleo y, sobre todo, la profunda transformación de la ciudad de Zaragoza, con una necesaria irradiación al resto de la comunidad autónoma.

En ese contexto general, queríamos un nuevo modelo de centro. Y yo les diría, señorías, que utópico en sus objetivos artísticos, pero pegado a la realidad de nuestras necesidades, y algo mucho más importante, de nuestras características. Para ello, concebimos un centro que tuviese tres características diferenciales, todas ellas de calidad y atractivas para el visitante potencial: un centro con dos colecciones, un centro especializado en la relación entre el arte y la naturaleza, y un centro que contase con un edificio con personalidad propia.

La primera colección que conserva, exhibe y estudia el centro es la colección fundacional, integrada por el legado de José Beulas y María Sarrate. Su valor reside principalmente en la riqueza que posee desde el punto de vista del patrimonio histórico y cultural, así como la presencia de obras y autores claves en la plástica contemporánea, que permitirán efectuar revisiones concretas del arte contemporáneo español. Su imprescindible catalogación se está realizando de forma exhaustiva; fruto de ella es el catálogo que acaba de editarse con motivo de la exposición inaugural, que debe continuar con su digitalización y actualización permanente, adecuada al sistema Domus, común para la Red de museos de Aragón.

Finalmente, las tareas de estudio y difusión deben realizarse a través de una catalogación adecuada, que permita su consulta y conocimiento, así como la realización de una página *web* con diseño eficaz; la edición de materiales de estudio y documentación sobre el arte contemporáneo español; el préstamo temporal de obras para proyectos expositivos; el formar parte de exposiciones de tesis sobre diferentes momentos, ideas o propuestas, organizadas por el Gobierno de Aragón, dentro o fuera del Cdan, y el formar parte de exposiciones temporales, capaces de itinerar de la mano de otras instituciones aragonesas.

La segunda colección, de una fuerte personalidad, conocida y reconocida en los ámbitos artísticos nacionales e internacionales, es la colección-itinerario «Huesca, Arte y Naturaleza», cedida por la Diputación de Huesca al proyecto del Cdan, que pretende articular una serie de acciones cuyo fin último es estudiar y potenciar las relaciones entre el arte y la naturaleza, utilizando como marco territorial la provincia de Huesca. El eje central del proyecto es la creación de obras de arte en lugares concretos del medio no urbanizado, recogiendo las experiencias del *land art*, del arte público y de otros comportamientos heterogéneos, que han utilizado el territorio o la naturaleza como pretexto para la creación artística.

La Diputación de Huesca, a principios de la década de los noventa, puso en marcha este proyecto bajo la coordinación de Teresa Luesma y la dirección de Javier Maderuelo, catedrático de Arquitectura del Paisaje. Se define la creación de una colección-itinerario, con obras realizadas por los más destacados artistas nacionales e internacionales; la celebración de exposiciones, y en esta línea, estimular el análisis y el debate en el terreno intelectual a través de cursos y publicaciones.

La filosofía del proyecto «Arte y Naturaleza» intenta involucrar a los artistas más significativos dentro de este género de trabajo, con la creación de una obra pensada para lugares específicos de la provincia, con libertad de elección del territorio y sin más condiciones que las que imponga el propio terreno o el presupuesto económico destinado a cada obra.

Se piensa en la creación de ocho o diez obras, que conforman un conjunto coherente y suficientemente atractivo como para realizar un itinerario por el territorio oscense. La colección-itinerario se compone actualmente de las obras realizadas por Richard Long, Rückriem, Siah Armajani, Fernando Casas y David Nash. Y están instaladas en La Maladeta, la de Richard Long; en Abiego, la de Rückriem; en el valle de Pineta, la de Siah Armajani; en Piracés, la de Fernando Casas, y en Berdún, la de David Nash.

Próximamente, el escultor Albero Carneiro será el encargado de coger el testigo de la exposición, del legado Beulas-Sarrate, para dar paso a la segunda colección del Cdan. Su primera actuación será, precisamente, la sexta intervención en el entorno, a orillas del río Flumen, en la carretera que une Belsué y Nocito: una escultura realizada con muros de piedra de Ayerbe y elementos de bronce de Calatorao, que recibirán al espectador y que le inspirarán, mediante aforismos relacionados con la naturaleza, según palabras del propio Alberto Carneiro.

Sin duda alguna, la naturaleza es el principal atractivo de Huesca. La mayoría de los programas y proyectos privados e institucionales giran en torno a acciones que desembocan en el turismo, con una fuerte identidad sobre el patrimonio natural y cultural. Hablar de turismo en Huesca es hablar de naturaleza, y ese hecho marca el desarrollo de las acciones a realizar. Su diversidad y la belleza de su territorio hacen de Huesca, señorías, un lugar con magia.

Uno de los objetivos que debe orientar la gestión de un nuevo centro de arte afincado en Huesca debe ser el compromiso esencial de construir nuestro patrimonio futuro, así como reflexionar sobre las nuevas perspectivas de desarrollo desde el ámbito del turismo cultural.

En ese sentido, es necesario adoptar la renovada definición tradicional de patrimonio, entendiéndolo actualmente como todos los elementos naturales y culturales que son heredados y creados recientemente. Mucho más, cuando sus colecciones ya derivan de ese concepto del paisaje.

Esencialmente, José Beulas es pintor de paisaje, yo diría que por definición y por vocación. La actitud que ha guiado su trabajo y su vida ha sido la del respeto profundo por la naturaleza y por el medio ambiente. Su concepto del futuro centro ha estado siembre guiado por la transformación del paisaje, hacer del secano que circunda Huesca un vergel, según palabras del propio Beulas ayer por la tarde, tanto natural como artístico.

Estoy convencida, señorías, de que coincidimos en apreciar la belleza del edificio construido por Rafael Moneo, así como el prestigio que aporta su autoría al proyecto. Baste con señalar el tratamiento que las revistas de arquitectura han dado al edificio, así como el que esté previsto dedicar una exposición monográfica a las obras de Moneo ligadas al patrimonio cultural.

El edificio construido por Rafael Moneo es en sí mismo una obra vinculada con la naturaleza, que no pretende interferir en el paisaje, sino que se inspira en él, al elegir los mallos de Riglos o el salto del Roldán como forma específica de la naturaleza oscense. El edificio no sólo se hunde en el terreno, sino que sus materiales (la piedra natural, el revoco de color cobrizo) buscan una mimetización de la materialidad con el entorno. Nos encontramos ante un edificio que debemos considerar como pieza central de un proyecto global con gran proyección de futuro, en el que habrán de integrarse la parcela cedida por José Beulas con sus dos casas estudio, así como un segundo edificio de nueva planta, que completará las anteriores infraestructuras.

Precisamente, señorías, el patronato de la Fundación Beulas que celebramos la pasada semana abordó la necesidad de comenzar a trabajar sobre las características de este segundo edificio, que complete el conjunto, tanto urbanístico como conceptual, de los objetivos que pretende el proyecto de centro. Para ello, el patronato solicitó a la dirección del Cdan la redacción de una anteproyecto de programa de necesidades para abordar el encargo del segundo edificio. Paralelamente, se está estudiando conjuntamente con el Ayuntamiento de Huesca la comunicación idónea mediante transporte público y camino peatonal entre la ciudad y el Cdan.

Sobre las premisas expuestas, el Cdan ha dado pasos importantes en estos dos meses para encontrar un espacio propio entre las propuestas más innovadoras y arriesgadas del arte contemporáneo español. Ese fue el objetivo, por ejemplo, de la presencia del centro con un *stand* propio en la última edición de Arco el pasado mes de febrero. Un foro que supuso la presentación oficial de Cdan ante las opciones más consagradas del arte contemporáneo, que coincidieron en destacar la atractiva personalidad del centro y permitió comenzar a trazar lazos de colaboración con otros centros de filosofía similar.

Por otra parte, la respuesta del público, yo creo que ha sido la mejor manera de comprobar que el proyecto ha acertado en su definición. En este tiempo, más de seis mil personas han pasado en estos dos meses por el centro, y la acogida que ha habido tanto por parte de adultos como de niños, con esa inauguración infantil que se realizó, yo creo que ha sido importante. Se producen constantes visitas guiadas de grupos y de centros docentes y de centros culturales. La exposición —ya les he dicho— *Una geografía personal: la colección Beulas-Sarrate* ha recibido ya más de seis mil visitas, y esperamos en torno a más de tres mil setecientas antes de su clausura el 7 de mayo.

Como he indicado, el Cdan cuenta con un presupuesto y una plantilla suficiente para el adecuado cumplimiento de su programa anual de trabajo. Asimismo, se ha mantenido…, se ha atendido, perdón, al oportuno diseño de una imagen corporativa y un plan de comunicación y promoción que permitan la más eficaz proyección exterior del centro y la necesaria captación de visitantes.

Estas bases organizativas, sobre las que no quiero extenderme para evitar una exposición farragosa, han de permitir que el centro de arte traduzca su filosofía en actuaciones concretas, guiadas por el programa de actividades que contempla el proyecto museístico y que podrían resumirse en los siguientes puntos: la organización de exposiciones que transmitan ideas con el fin de ampliar la mirada del espectador, con una temática amplia que vaya más allá de la mera recopilación de obras y recorridos que entren en el debate cultural, huyendo de tópicos o tendencias; la creación de un centro de investigación y memoria con documentación relacionada sobre los temas de arte y naturaleza, un lugar de continua recepción de información y consulta que obliga a los estudiosos a acceder a la biblioteca especializada del centro; la atención a la investigación a partir de los temas de la cultura contemporánea, el arte actual y el patrimonio contemporáneo, para crear una reflexión permanente con programas de cursos, seminarios, conferencias, becas, etcétera.

Las conclusiones se presentarán en forma de publicaciones y se crearán grupos de trabajo con reflexiones temáticas. Se llevará a cabo la edición de publicaciones que reúnan todos los materiales generados por las actividades del centro y que aportan información complementaria. Se plantean inicialmente cuatro líneas editoriales: catálogos, que supongan completos recorridos por las muestras con textos explicativos, imágenes, evidentemente, de las obras y artículos de comisarios o expertos que amplíen el contenido expositivo; actas que recogerán los materiales generados por los seminarios, cursos, ciclos y conferencias; libros de autor, y una *web* activa con renovación permanente de la información y opiniones generadas en la actividad del centro.

La actividad del Cdan prevé también el impulso de una red de centros integrados por varios centros e instituciones de todo el mundo con la singularidad de su trabajo hacia la naturaleza, con el objetivo de impulsar intercambios, relaciones, ampliar conocimientos y filosofías próximas o divergentes de gestión.

La creación de patrimonio contemporáneo dentro del Programa «Arte y naturaleza», impulsando la creación de obras que guardan relación directa con el paisaje donde se ubican, una colección-itinerario de escultores y artistas que proyectan su obra para el territorio oscense. Junto a la custodia de sus colecciones, el centro funcionará como producto, aportando el apoyo técnico y financiero necesario para la realización de proyectos artísticos.

La atención especial al público escolar y la educación artística mediante estrategias de aproximación a las actividades y acciones de los centros escolares, según los ciclos, talleres, ejercicios de observación, visitas guiadas o recorridos. Una oferta que se complementa con guías de trabajo educativo, dirigido a los maestros y a los alumnos, con propuestas para el trabajo en el centro de arte y en el centro docente.

La organización de exposiciones itinerantes producidas y pensadas para salir de nuestro ámbito y buscar proyección hacia nuevos públicos y espacios. La vinculación con las artes visuales, producciones de cine y vídeo independientes, nuevos géneros y formatos que conformen una programación audiovisual temática, con una apuesta por la experimentación de las nuevas formas visuales como vehículo de reflexión y de compromiso con

la cultura actual, siempre de la mano de programadores especialistas.

La organización de recorridos, pensados para ofrecer una mirada crítica sobre las transformaciones de nuestro entorno, del territorio, del paisaje, de la ciudad, de la movilidad, de la calidad del espacio público, de la regeneración medioambiental.

La creación de una residencia de artistas. La voluntad de José Beulas siempre ha sido la de demandar un centro vivo con presencia de artistas y posibilidades de apoyo a la formación y a la creación, con el objetivo de posibilitar la formación artística, dirigida a la creación de una cultura de cooperación e intercambio internacional entre artistas y profesionales culturales mediante planes de acción coordinados entre escuelas de arte, centros de formación o creación, programas académicos artísticos o proyectos personales.

En definitiva, señorías, nos encontramos ante un centro vivo abierto a las propuestas de colectivos, creadores y profesionales de la cultura para uso de los espacios del centro. Estoy hablando también de un centro con una voluntad de divulgación científica, tanto por la calidad de sus cursos y especialistas como por la capacidad para integrarse dentro de los planes formativos que producirá la homologación educativa europea, y la posibilidad de cursar créditos en colaboración con las universidades europeas.

Se trata de crear un territorio para el arte con voluntad de futuro y de crear ciudad, con capacidad para conectar con Huesca y de colocar a Huesca en la identidad del arte y el pensamiento actual, con el objetivo final de hacer del Centro de Arte de Huesca un lugar de referencia para todos aquellos investigadores, historiadores, educadores, artistas, profesionales del arte y distintos públicos, como lugar específico de creación, investigación y difusión, con una personalidad muy definida en los problemas relacionados con el arte, la naturaleza y la cultura contemporánea de manera global.

Señorías, como les decía anteriormente, el Cdan ya mira al futuro, y ha diseñado una programación extensa y de calidad para este año 2006.

Una vez concluida la fase de lanzamiento del Cdan, será Alberto Carneiro el encargado de inaugurar la segunda colección con su exposición *Árboles*, del 9 de junio al 20 de agosto, y la intervención escultórica a orillas del río Flumen, como les he explicado anteriormente. Le seguirá la exposición *Rafael Moneo: museos, auditorios, bibliotecas*, del 15 de septiembre al 15 de noviembre, en colaboración con cubo Kursaal de San Sebastián...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Sí, presidenta, termino ya.

El año 2006 acabará con la exposición *Naturalezas silenciosas*, del 15 de diciembre al 15 de febrero de 2007, en coproducción con el Centro de Arte de la Panera de Lleida.

Señorías, de manera coherente con la vocación formativa del Cdan, todas las exposiciones cuentan con proyectos pedagógicos ajustados a cada exposición, y ya se han programado los primeros cursos y jornadas.

En primer lugar, se celebrarán unas jornadas debate sobre el coleccionismo, que tendrá lugar del 27 al 29 de abril próximo, en colaboración con el máster de educador de museos de la Universidad de Zaragoza. El arte contemporáneo necesita una reflexión, una plataforma de debate para situarlo como motor de pensamiento. Huesca se la ofrecerá en el Centro de Arte y Naturaleza con la participación de galeristas y coleccionistas de toda España, aprovechando la actual exposición del legado Beulas.

A finales de junio, y coincidiendo con la exposición de Alberto Carneiro, del 26 al 30, once profesores europeos impartirán un curso sobre paisaje y pensamiento, en colaboración con la Universidad de Zaragoza y dirigido por Javier Maderuelo, en el que participarán una decena de catedráticos universitarios; tendrá carácter y nivel universitario, lo que conlleva alta cualificación de los ponentes de reconocido prestigio internacional, avalado por sus publicaciones sobre el paisaje.

Desde estos cursos se pretenden analizar cinco aspectos en torno al concepto de paisaje, de tal manera que a través de ellos se pueda acotar una idea más acertada sobre qué es el paisaje y de qué manera se relaciona con el pensamiento, el arte, el territorio, la historia y el patrimonio; una iniciativa que situará al Cdan a la cabeza de la formación y el debate en torno del arte contemporáneo y la naturaleza.

Asimismo, se están preparando unas jornadas debate sobre arquitectura y territorio, coincidiendo con la exposición de Moneo, y que tendrá lugar en el mes de septiembre un encuentro de profesionales sobre el tema «Documentar el arte actual», que tendrá lugar en octubre, y unas conversaciones sobre arte y gastronomía para cerrar 2006.

El 17 de mayo, está prevista hacer la presentación pública del centro de documentación del Cdan, y el 19 de junio, instalar la intervención permanente de Alberto Carneiro, como les he dicho antes, la sexta pieza de la colección-itinerario en el Alto Aragón.

Esta es la programación para el año 2006 del Cdan, una programación aprobada por el patronato de la Fundación Beulas, con el acuerdo de la iniciativa pública y la privada, y que permitirá dar a conocer el centro en los ámbitos artísticos nacionales, cumpliendo así, paso a paso pero con firmeza, los objetivos de este centro, que está destinado a convertirse en un importante referente del arte contemporáneo más allá de nuestras fronteras autonómicas.

Quedo a su disposición, señorías, para seguir respondiendo a todas las dudas que puedan surgirles.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra la señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

En principio, le agradezco el catálogo que nos acaban de entregar de lo que es el legado o la Fundación Beulas, pero bueno, eso no obsta para retomar mi turno de réplica, señora consejera, con las últimas palabras, con sus últimas palabras, que está aquí para despejar las dudas que tengamos los grupos de la oposición.

Pues es que yo sigo teniendo todas las dudas del mundo, porque, independientemente, señora consejera, de todo lo que nos ha leído en su primera exposición, es que lo que nos ha venido contando ya, pues, desde que solicitamos su comparecencia en el 2003. Pero ya no solamente es eso, es que me ha alarmado la situación de cambio que parece ser que usted reconoce, pero muy solapadamente, porque dice usted que este centro tiene que estar en consonancia con los otros proyectos culturales que está llevando a cabo la comunidad autónoma, estos proyectos estrella que todos sabemos cómo se están desarrollando.

Entonces, ya me parece una falta de seriedad y de rigor que usted se de cuenta, en principio, ahora, ¡ahora! Y le voy a citar un elemento que para nosotros también es fundamental, porque en esta configuración del Centro Aragonés de Arte Contemporáneo, que ahora ya no sé cómo lo llama usted, había un elemento fundamental, como le digo, y aquí, pues, por diferentes avatares políticos, usted en este caso, en esta legislatura, no está gestionando el tema universitario, pero había un compromiso también por parte de este Gobierno de implantar la licenciatura de Bellas Artes en Huesca. Con lo cual, el Centro Aragonés de Arte Contemporáneo se hubiera enriquecido también o hubiese tenido, digamos, un componente que para nosotros también era importante. No es que estemos en contra de que se implante en Teruel, al revés, bienvenido sea todo, todas las titulaciones o todos los estudios que potencien el territorio, pero ese es un elemento que también ustedes lo han hecho mal, lo han hecho francamente mal, pero bueno. Suya, en este caso, no es la culpa, y por lo tanto, me voy a ceñir..., sí, de su Gobierno, y me voy a ceñir, simplemente por tiempo, porque, si no, pues, me imagino que la presidenta no me felicitará, sino que me cortará la palabra, como suele hacerme, en aquellas cuestiones que para nosotros y para mi grupo son fundamentales, señora consejera.

Se lo tengo que decir: no nos ha vuelto a decir nada. Sí que está claro que esto es algo diferente, señora consejera, de lo que hemos estado hablando aquí, de lo que se nos vendió en un principio, de lo que era el germen del proyecto. Esto no es lo que era, señora consejera. Esto, desde luego, es algo diferente, diga lo que diga.

Entonces, creemos que el titubeo que mantiene usted constantemente es malo para la gestión, es malo para la gestión. Simplemente, mire, voy a tomar de referencia la comparecencia del día 29 de junio de 2004, esa a la que hacía yo alusión. Nosotros ya mostrábamos nuestra reticencia y usted sabe por qué. Entonces nos decía que «un museo no se mide por los metros», porque nosotros le reclamábamos entonces el segundo edificio. Y seguía diciendo: «se mide por los contenidos». Entonces, hablábamos, lógicamente, del germen de lo que es el Museo Beulas y ahora resulta que en lo que se acaba de inaugurar, solamente hay expuesta la tercera parte del legado, lo demás está guardado, como dice el señor Beulas. Por lo tanto, el primer —digamos— condicionante ha sufrido un cambio francamente notable. Es más, es más, al poco tiempo de abrirse —llevamos dos meses—, ya se hacen patentes las escuetas dimensiones del centro y las escuetas dimensiones del edificio, que impedirán que la colección Beulas cuelgue de sus paredes.

De hecho, y esa es una preocupación y es un descontento que hay entre los oscenses, el oscense que no haya ido al Cdan —que luego hablaremos del acceso— antes del día 30 de abril no va a poder ver la obra de José Beulas. Y era el germen..., y era el germen de este Centro Aragonés de Arte Contemporáneo. Por lo tanto, señora consejera, el cambio es notable. ¡Esto, desde luego, es otra cosa! Lo debe de reconocer. ¡Simplemente, le pido eso! Y ya no los metros cuadrados, sino que estoy abordando los contenidos. «Porque con la colección actual —seguía diciendo usted— que tenemos en estos momentos —y le hablo del año 2004— no es necesario el segundo edificio. Cuando entregue la segunda parte de su legado el pintor José Beulas, hablaremos del tema». ¿Qué pasa ahora con esto? ¿Qué ocurre? ¿Va a ser el condicionante? ¿O es que eso ahora ya no cuenta, señora consejera? ¿Ese es el legado? El legado es como el germen inicial de lo que nosotros demandamos.

Entonces, yo le haría una pregunta, señora consejera: ¿qué problema existe para que el Gobierno de Aragón propiciase e impulsase con la acumulación de más obras el legado original? ¿Qué problema existe? Para nosotros, esa era la premisa fundamental, ¡la premisa fundamental!

Y al hilo de esto, señora consejera, resulta que para nosotros, el cambio de nombre, que también es muy importante y usted no ha hecho alusión, ¡no ha hecho alusión!, y el cambio de nombre es importante, ya lo creo, porque le he comentado antes que..., pues, hombre, los cambios y los nombres, desde luego, denotan intencionalidades. Y no es lo mismo llamarlo como siempre habíamos previsto que..., aunque se le tuviera que dar un nombre, desde luego, que llamarlo como se le llama. Porque fíjese, señora consejera, hasta incluso se podría confundir con esta nueva nomenclatura, pues, simplemente con una instalación conservacionista, por más que ahora usted pretenda vendernos y envolvernos en toda la filosofía a la que nos tiene acostumbrados.

Y hay otro elemento fundamental, señora consejera, hay otro elemento fundamental del que nosotros nos hemos enterado ahora, y es el segundo pilar de este centro o de este edificio, que es la colección, o la asimilación, o como se quiera decir, la incorporación de la colección-itinerario cedida por la Diputación Provincial de Huesca y que constituye uno de los pilares del centro, además de la Colección Beulas. ¿No es así, señora consejera? Es así, ¡es así! Bueno.

Entonces, mi pregunta es la siguiente: ¿no tendrá que ver con la incorporación del Programa «Arte y naturaleza» de la Diputación Provincial del año noventa y cinco, en la que usted, si no me equivoco, era diputada provincial y responsable de Cultura, y que por lo tanto conoce tan bien? ¿No tendrá que ver el hecho de que sea ese proyecto suyo, de la diputación, el que ahora esté impulsando el cambio de nombre y que se le esté dando este cambio de rumbo a lo que nosotros demandamos y seguiremos demandando como un verdadero Centro Aragonés de Arte Contemporáneo? Tenemos de verdad todos los ingredientes.

Le voy a leer incluso unas declaraciones del señor Javier Maderuelo, que usted acaba de decir, y que todos sabemos que es uno de los responsables del proyecto que se puso en marcha en la diputación en los años que le acabo de decir, y que simplemente, por sintetizar, dice: «creo que esta institución va a poder articular una gran cantidad de proyectos que ya habíamos iniciado antes, como lo es el de Arte y Naturaleza, del que ahora toma nombre este centro».

¡Bueno! Pues, ¿y qué? Bien. ¿No será esto? ¿No será sacar a la luz ese proyecto inacabado? Me alegra que le haga gracia. ¡Me alegra! ¡Pero yo lo único que le pido es que si es así, vaya provincialismo, señora consejera! ¡Vaya provincialismo! Vaya provincialismo.

¿O sea, que traslada la gestión de la diputación a lo de ahora? ¿Pero esto qué es, señora consejera? Sea seria, ¡sea seria y diga la verdad! ¡Y diga la verdad! Es lo único que le pido.

Respecto a lo del segundo edificio, pues nos parece también tan poco serio... Pero, ¿cómo puede comparecer aquí y ante los medios de comunicación planteándose ahora un segundo edificio? Usted, desde un principio, no ha creído en la identidad de este proyecto. Y ya no quiero pensar, ya no quiero pensar, porque eso sería de una irresponsabilidad política sin límites, el hecho de dejarlo tan pergeñado..., otro gobierno de otro signo político. Ya es que ni quiero que me pase por la cabeza, porque creo que el interés general tiene que estar por encima de algunos intereses particulares o sectarios. Entonces, nos parece...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya.

Al día siguiente de la apertura del primer edificio decía usted en su comparecencia: «se encargará el segundo», y decía: «las cosas deben hacerse tranquilamente». ¡Y tan tranquilamente!

Ahora, habla usted de la siguiente legislatura, con unas elecciones autonómicas por el medio, y por lo tanto, a nosotros, responsablemente, desde el punto de vista político, nos parece que no es responsable hablar de que el segundo edificio se hará en la siguiente legislatura. ¡No es ético! Lo único que hace usted es echar balones fuera. Y, desde luego, me pongo a temblar como usted siga gestionando la cultura en Aragón por más tiempo.

Queremos saber cómo, cuándo y quién va a elaborar este edificio.

Y por último —y ya acabo, porque, si no, me cortará la palabra la señora presidenta—, de lo que sí que estamos convencidos es de que este Cdan lleva el camino de convertirse en el museo más anunciado y presentado de la historia de la comunidad. Lo venden, entre otras cosas, como un centro dinámico, ya que es el futuro, la filosofía hueca que usted nos ha vendido de nuevo. Y aparte de centro dinámico, dice que, sobre todo, está abierto a la ciudad. ¡Pues anda! Lo primero, señora consejera, está por demostrar. A ver qué pasa con ese futuro, porque nosotros vamos a estar expectantes, aparte de que somos escépticos. Pero es que lo segundo, señora consejera, usted sabrá igual o mejor que yo, y sus señorías conocerán, que no se puede..., que el edificio, el museo no está abierto a la ciudad, está de espaldas a la ciudad. Que los oscenses que no tengan coche no pueden acceder al mismo. Que ni tan siquiera va a servir para hacer ciudad. ¡Ni tan siquiera va a servir para hacer ciudad! Y ahora dice que están estudiando la situación o la solución de ese problema. Se carteen menos, se coordinen más, y esto es una prueba evidente de las formas de hacer ciudad también que tienen los socialistas.

Por lo tanto —y acabo ya, señora presidenta—, lo único que le pido es que diga la verdad en esta sede parlamentaria, que me la diga a mí y a todos los ciudadanos. Que reconozca que se ha cambiado el rumbo, que reconozca que debajo de toda este nuevo cambio de rumbo, pues, desde luego, puede haber..., puede haber —estoy completamente segura— lo que le acabo de citar: pues, el impulsar un proyecto que pudo ser y no fue.

Y, desde luego, le pido responsabilidad política, en el sentido de que su obligación es propiciar proyectos en los que, desde luego, se identifique la referencia...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Finalice, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya, señora presidenta.

... que sea la referencia de nuestra comunidad, sea la referencia, desde luego, de Aragón..., no de Aragón, sino de España, y que traspase nuestras fronteras. Pero, desde luego, por ahora, no llevan camino de conseguirlo, y más con este provincialismo que yo creo que nos está intentando meter por la puerta de detrás.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Para la dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, presidenta.

Señora Grande, me da la razón en el tema de la ubicación, con respecto a su primera intervención. Pero yo he intentado explicarle —y creo que con buenas palabras— en mi primera parte de la intervención cómo nace una idea que se va a llamar «museo», porque incluso usted misma ha hablado de «Centro de Arte Contemporáneo de Aragón», de «Museo Aragonés de Arte Contemporáneo», de «Centro Aragonés de Arte Contemporáneo», de «Museo Beulas»... Es decir, ha utilizado, yo creo, que hasta cinco o seis denominaciones distintas para lo que es esto. Y lo puedo entender desde el punto de vista que usted es de Huesca, y en Huesca, todo el mundo sigue llamando a este centro el «Museo Beulas», se llame como se llame.

Pero, evidentemente, yo creo que, quitados localismos aparte, que no provincianismos, señoría, localismos aparte, yo creo que es importante que empecemos a ver que las cosas pueden ser de otra manera. Y que pueden ser de otra manera desde que en el noventa y uno se decide, con el legado de José Beulas, y se habla de conformar un museo en Huesca. Un museo en Huesca, señoría, con el legado de la colección Beulas tenía que estar en el centro de la ciudad, no tenga ninguna duda, ese museo Beulas, y eso es lo que yo siempre he defendido, señoría. Y por eso no me ha gustado esta ubicación como museo sin más. Y por eso, se va adoptando y adaptando lo que tiene que ser con esa primera colección que se tiene, lo que tiene que ser un centro de arte contemporáneo de Aragón, y que sea referencia no sólo en Aragón, señoría, sino en toda España. Y eso es lo que se pretende. Y ese es el movimiento que ha habido y el cambio que ha habido desde que en el noventa y uno se firma con el Ayuntamiento de Huesca. Pero, evidentemente, para querer o para proyectarnos hacia el exterior, tenemos que salir de nuestros localismos, señoría, y creo que en usted está muy arraigado.

Porque, fíjese, me habla de «provincialismo». Imagínese, usted me ha dicho que en el noventa y cinco yo era diputada, sí, y de arte y naturaleza se hicieron dos proyectos: el de Richard Long y el de Rückriem. ¿Sabe cuándo se hicieron los otros? Cuando era presidente de la Diputación de Huesca el señor Rodolfo Aínsa, senador y militante del PP.

Es decir, es un proyecto, señoría, que nace en un momento determinado y que trasciende, es decir, ¡haga el favor!, ¡ni es mío ni de nadie! Es un proyecto que, desde el punto de vista del arte contemporáneo, le da proyección a una institución como la Diputación Provincial de Huesca, y que, señorías, sí, me encuentro muy orgullosa de ese proyecto, pero me lo encuentro yo, pero no es mío, es un proyecto que ha trascendido como cualquier otro, y que yo le digo que de aquel proyecto, yo pongo en marcha dos, y el legado que hace la diputación al Centro de Arte Contemporáneo lo hace cuando ve que realmente el centro puede ir por otro derrotero. Porque, señoría, arte contemporáneo es pintura, es escultura, es muchas cosas, cualquier tipo de expresión. Y eso es lo que se hace en este centro, señoría. Pero se vincula algo fundamental en nuestro territorio, que es el paisaje, que es la naturaleza, con una clara vocación que siempre ha tenido el promotor de la idea, que es Beulas, y que Beulas siempre ha pintado paisajes sobre todas las cosas, y que entendemos que era lo que le faltaba al arte contemporáneo español desde el punto de vista de la reflexión, y que ahí era donde nosotros, desde Aragón, desde Huesca, desde la provincia de Huesca, teníamos un camino iniciado y se podía buscar esa singularidad en este centro y, evidentemente, relacionarse con centros que tengan similares condiciones a las nuestras.

Y en ese sentido, señoría, le diré que estamos trabajando mucho y bien con la Fundación César Manrique de Lanzarote, precisamente por la misma cuestión que César Manrique siempre ha tenido muy claro en su territorio.

Es decir, hay mucho camino por investigar, por abordar y por abrir, señoría, pero no tenga ninguna duda que este Gobierno cumple, y cumple cuando habla de descentralización, y cumple cuando, después de haber decidido que Bellas Artes va a Teruel, en Teruel tenga que haber algo más, y cumple cuando en Huesca, al Centro de Arte Contemporáneo, al Cdan, que se llama Cdan, pero es un centro de arte contemporáneo.

Es decir, es que yo creo que no pasa nada. El museo, el centro de arte contemporáneo de Madrid se llama Reina Sofía, y todo el mundo lo llamamos «el Reina», y ya sabemos que es el Reina Sofía un centro de arte contemporáneo. Todo el mundo cuando dice: «vamos al Reina», pues, vamos al centro de arte contemporáneo, ¡claro! Hay otros centros que tienen otros nombres. Es decir, ese es el tema y ya está. Es que yo no le veo más problema.

Y señoría, le diré una cosa: en el 2003, yo no le pude dar esta información, la que le he dado hoy, porque en el 2003, lo cursos y los seminarios no estaban previstos, estaban esbozados, pero no previstos. Con lo cual, yo le recomendaría, señoría, que se la volviera a releer.

Yo creo que es un centro que tiene muchas posibilidades, y que esas posibilidades no dependen solamente de uno, dependen de cómo, desde el punto de vista social, se asuma. Y tiene razón cuando dice que la gente de Huesca no puede ir al centro si no tiene coche, y eso se lo he dicho en mi primera exposición. Estamos trabajando con el ayuntamiento para hacer el recorrido por el río Isuela hasta el Cdan. Pero esa es una obra que tiene que ser municipal, y eso es lo que se está trabajando con el ayuntamiento, al igualo que se le ha solicitado la ampliación de los autobuses desde los días anteriores a la inauguración. Es decir, todas esas cosas se han ido trabajando y confío en que se seguirán trabajando, señoría.

Y creo, además, que confunde una cosa, y eso se lo digo con todo el cariño: el Cdan es un museo regido por una fundación, ¡por una fundación! La fundación, señoría, es la que toma las decisiones, y el Gobierno financiará o no un segundo edificio. No me cabe la menor duda de que si ustedes llegan a gobernar, ese segundo edificio no se financiará nunca, porque nunca han tenido ningún tipo de interés, no por este centro, por ninguno, ¡por ninguno, señoría! Que lo que vivimos ahora, lo que vivimos ahora es el retraso de, precisamente, muchos años de gobierno suyo. No nos equivoquemos, ¡no nos equivoquemos!

Con lo cual, señoría, quien va a encargar ese edificio no va a ser la consejera de Cultura del Gobierno de Aragón, va a ser la fundación, el patronato de la Fundación Beulas quien va a hacer el anteproyecto de necesidades y quien va a encargar el segundo edificio, señoría. Y a partir de ahí, la próxima legislatura, fíjese usted, empieza en mayo del año que viene, ¡en mayo del año que viene! Parece que estamos hablando dentro de cuatro años, y no, señoría, es que son los plazos que vamos a tener para abordar el anteproyecto de necesidades, que hay que abordarlas, para abordar el anteproyecto del edificio, para decidir si seguimos con la idea de Moneo o bien abordamos el tema de otra manera. Porque se van a incorporar a este edificio, como le he dicho al principio, dos casas que están en la finca de José Beulas, dos estudios que, desde el punto de vista arquitectónico, son también bonitos.

Yo creo que las necesidades se han de hacer pensando en el futuro, y el futuro, señoría, puede tardar mucho tiempo. Yo no le deseo mal a nadie, pero lo que no podemos hacer es pensar ahora en hacer una cosa para tirarla dentro de unos años, cuando tengamos un centro mucho más amplio, con la incorporación, como digo y repito, de la finca de José Beulas.

Y ese es el tema, señorías, y se encargará el patronato…

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): … y espero, señorías, que el Gobierno de Aragón, en la próxima legislatura, financie ese segundo edificio. Y le diré más, señoría, espero además que quien lo siga financiando sea un gobierno del PSOE, ¿vale?

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera.

Seguiremos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora consejera.

Yo, ligando con sus últimas palabras, diría que yo espero que quien lo financie sea un Gobierno del PSOE y del Partido Aragonés.

Mire, yo le quiero felicitar por su intervención, por toda la información que nos ha aportado, y le quiero dar la enhorabuena por el gran esfuerzo que hace para intentar despejar las dudas de la oposición, pero en este caso, pues, veo que hay algún partido que sigue teniendo dudas, aunque estoy convencida de que algún día conseguirá despejar todas esas dudas.

En mi caso, no tengo dudas de todo lo que ha expuesto, en qué consiste este proyecto y de la proyección de futuro que puede tener también. El éxito que en su corta andadura ha tenido, pues, nosotros lo interpretamos como que puede ser un buen augurio de la trayectoria que seguirá el Cdan en un futuro.

Se habla de retraso, pero, a la vez, se habla de precipitación. Se hace un hincapié, a mi juicio, desmedido acerca del cambio de nombre cuando usted lo ha dicho muy bien en su segunda intervención, y yo quería recalcarlo también, que el nombre, al fin y al cabo, digo yo que no será lo más importante, cuando el concepto, ese germen que parece ser que hay quien interpreta que ha cambiado, pues, nosotros pensamos que el germen sigue siendo exactamente el mismo que fue lo que originó este museo, este Centro de Arte y Naturaleza. El hecho de que se añada, además, esa «N» en el nombre y ese concepto de lo que es la naturaleza y el paisaje, pues, a nosotros nos parece que es un valor añadido muy interesante que podemos aportar y, como usted también ha dicho, que le da una singularidad a este Centro de Arte Contemporáneo, que sigue siendo Centro de Arte Contemporáneo, porque si contemporáneo es el arte que contiene, será un centro de arte contemporáneo, digo yo.

Y además, por suerte, la provincia de Huesca tiene un rico patrimonio paisajístico, ligado a la trayectoria artística también de José Beulas, que nos parece que, sin duda, es un acierto unir el arte con la naturaleza, porque eso ofrece muchas posibilidades de proyectos de trabajo y de actividades que se puedan desarrollar, incluso desde el punto de vista de no perder esa dimensión territorial y de descentralización que en muchas actividades que se hagan, pues, se puede y se debe tener en cuenta también.

Gracias a la voluntad y a la generosidad de José Beulas, tiene este centro la ciudad de Huesca y tiene este centro Aragón. Yo creo que eso es un buen regalo, un regalo muy preciado por los oscenses y por los aragoneses. Yo, al menos, como aragonesa, estoy muy contenta y satisfecha de la puesta en marcha de este Centro de Arte Contemporáneo, llamado «Cdan», y supongo que los oscenses deberían de estar mucho más contentos y satisfechos todavía.

La concepción de este centro de arte, pues, tiene componentes vanguardistas y ha de ser un centro dinámico y dinamizador de cultura, unido también a esos aspectos relacionados con la naturaleza y con el paisaje, que, como he dicho, caracterizan a la provincia de Huesca especialmente y a todo Aragón. Uniendo, también, lo que es ahora mismo un nuevo concepto de un museo que no tiene que ser algo estático, sino algo vivo, en el que se mezcle la dimensión de investigación, de tener obra y de hacer exposiciones; de promover también la creación de otras obras, de hacer publicaciones, y esa dimensión territorial, que para nosotros siempre es importante. El hecho de que estén creando esa red de centros, esos intercambios con otros centros, puede ser interesante, y supongo que tendrán previsto seguir ampliando esos intercambios no sólo de obras, sino también de formas de trabajar y de conocimientos que pueden enriquecer también al Cdan.

Y otro matiz que, por los datos que conozco del Centro de Arte y Naturaleza, hasta el momento, son prácticamente dos mil quinientos niños los que han visitado este centro, y a mí eso me parece que hay que destacarlo, porque eso es muy interesante. Y cuando, a veces, se pone de manifiesto, con un cierto recelo, las desventajas o los aspectos negativos que puede tener esta consejería de Educación y Cultura, yo creo que también tiene algo muy positivo, y es que la dimensión educativa de la cultura la puede tener teniendo las dos competencias en su departamento, quizás, mucho más clara y más fácil de coordinar que si estuviese separado, aunque no tiene por qué, pero, evidentemente, hay mucha mayor fluidez.

Y para pretender que la sociedad sea culta y que conozca las manifestaciones culturales, como creemos que debería de conocerse mucho más popularmente, pues, indudablemente se tiene que empezar por edades tempranas y a trabajarlo desde la educación, es decir, educar en la cultura. Yo creo que con este número de visitantes y con las actividades que tienen previstas y que me consta que seguirán programando, dirigidas también a un público infantil o juvenil, pues, contribuiremos también a mejorar ese conocimiento cultural y a enriquecer a nuestra sociedad.

Un último matiz: yo creo que la proyección de futuro que tiene este centro es muy interesante y que hay que aprovecharla, y sí que, bueno, ha sido recientemente inaugurado, y a nosotros nos parece muy bien el hecho de que estuviese presente en Arco y algunas otras cosas que se han hecho, pero que hay que promocionarlo mucho más, darlo a conocer y lanzarlo mucho más. Supongo que lo tendrán previsto de alguna manera.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Tal y como queda relatado el éxito de visitas, es como si se nos quisiera trasladar que cientos de niños, que miles de niños han tenido el deseo de repente de visitar el museo. Bueno. Ya veremos a ver cómo se evoluciona y, desde luego, lo que sí que deseamos desde Chunta Aragonesista es el mejor éxito, el mayor éxito para este y para todos los proyectos que hay en la comunidad autónoma.

Dicho lo cual, usted sabe perfectamente cuál es la posición de mi grupo. Lo sabe porque ha habido interpelaciones, ha habido interpelaciones tan recientes como la de la semana pasada, en la que le estábamos demandando una explicación, sobre todo una explicación te-

niendo en cuenta el discurso museístico de toda la comunidad autónoma.

Pedíamos, además, información y explicación sobre los cambios. Realmente, yo comprendo cuando la portavoz del Grupo Popular señala que no se han abordado las razones. Nosotros podemos entender que el Gobierno quiere sacar adelante los proyectos como puede, pero, desde luego, también tiene usted que entender que han estado vendiéndonos aquí lo que ahora no es el proyecto, para el que le deseamos todo el éxito del mundo.

Sabe que le hemos formulado preguntas escritas. Yo, personalmente, he tenido con usted debates a raíz de preguntas orales en el Pleno. Y sus declaraciones siempre han sido muy evasivas. Yo diría que, realmente, ha escurrido el bulto siempre que ha podido, porque las preguntas eran tan claras como qué cambios implica esa nueva denominación, qué cambios implican ya los anuncios de esa nueva denominación que nos iban llegando, sobre todo desde el 2005.

Y permítame que le diga que incluso en aquellas preguntas, yo le ponía de manifiesto el malestar de la representante de nuestro grupo en el patronato, porque no es cierto, señora consejera, lo que usted vende. Yo no tenía intención de hablar de esto, pero no es cierto que usted..., no es cierto lo que usted señala, no es cierto que sea un ejemplo modélico de funcionamiento. Usted misma reconoció en un Pleno que se había enterado por la prensa de una convocatoria para una reunión. Hombre, podemos decir cualquier cosa, señora consejera..., o del tema sobre el que iba a versar esa comisión. Está recogido, o sea, que no le puedo decir si se lo estoy citando literalmente, pero eso está escrito.

Y había una cuestión de malestar que yo ponía encima de la mesa, en nombre de mi grupo, y es que no se puede llegar a una reunión sin conocer qué temas se van a tratar o porque dos horas antes la ha traído un correo urgente.

Se pueden dar las explicaciones que se quieran, pero lo que no se puede decir es que en el patronato se han adoptado decisiones. Digamos que se han asumido las decisiones que se han adoptado en otro lugar, pero no nos estén aquí intentando convencer de lo que sabe perfectamente que no es.

Y es normal que los grupos de la oposición por lo menos —yo no sé si los demás se lo plantean o no, pero mi grupo sí que se lo plantea—, pues, reaccionemos ante las declaraciones que realiza el propio Gobierno, señora consejera, no ante un debate en el que ustedes manifiestan una postura y nuestros grupos manifiestan otra, no, ante las declaraciones que el propio Gobierno señala.

Estoy cansada, realmente, como portavoz, desde que he llegado (llevo tres años), estoy cansada de estar eternamente con los mismos temas, que no salen de ninguna forma, señora consejera. Entonces, los altos vuelos del predecesor en el cargo, los altos vuelos del señor Callizo eran absolutamente insostenibles (hablando de sostenibilidad, que creo que eso usted lo entenderá perfectamente). ¡Eran insostenibles! Pero usted tuvo la ocasión de marcar una diferencia, ¡pero no lo hizo! Lo está haciendo ahora por lo bajini. Ya tenemos ahí el proyecto y ahí está. ¡Pero es que usted inició la sexta legislatura en la misma línea!

Entonces, es normal que desde mi grupo le digamos: «oiga, mire usted, que es que lo primero que usted señaló cuando llegó era esto, y ahora es otra cosa». Entonces, la pregunta siempre fue: «¿qué cambiaba con que dejara de ser un centro de arte contemporáneo?». Porque usted tiene razón en decir: «es que, realmente, es una fundación». Pero es que usted ha abanderado ese proyecto aquí como si fuera suyo, y lo abanderó desde el primer día que se sentó en esa silla para explicarnos las líneas de su departamento.

Por eso, nosotros le estamos demandando ahora responsabilidades a usted, porque es usted quien nos estuvo en aquel momento insistiendo. Era el señor Callizo quien nos quería vender, como señalaba yo en el Pleno, que aquí, en Huesca, iba a haber una especie de Guggenheim, Reina Sofía... Yo no tengo el nivel cosmopolita cultural para señalar «el Reina», yo seguiré diciendo «el Reina Sofía».

No lo sé, no lo sé. En esas cuestiones, ahora usted se desmarca y nos habla aquí de la Fundación César Manrique en Lanzarote. ¡De verdad, es que cualquiera que conozca la Fundación Reina Sofía…, perdón, César Manrique en Lanzarote, cualquiera que conozca los proyectos que han estado en el arranque de esa fundación, es que se reiría de esta observación.

Yo puedo comprender que usted me diga que hay una serie de conexiones, pero, hombre, de ahí a decir que hay un estrecha relación en el espíritu, en la formación... Mire, no, yo, francamente, en este sentido, el ideario estético de la fundación estaba concretado en Lanzarote en intervenciones espaciales tan específicas, tan singulares, que esto ni lo podemos soñar en Aragón. Entonces, habrá cuestiones aunque sólo sea porque el tema arte y naturaleza, efectivamente, no solamente ahí, se mete en *Google* y tendrá millones de entradas, pero hombre, a ustedes les viene ahora de maravilla mencionar el Kursaal, y el Kursaal ya lo mencionó con el Fleta. Pues, nos parece maravilloso que haya en estos momentos acuerdos. Está claro que el Fleta no va a ser el Kursaal.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí.

Y sobre la denominación, pues, sería realmente un episodio cómico si no fuera porque está gestionándose todo esto desde una Administración pública. Hay tantas cuestiones para comentar que son ya casi más de comentario, señora consejera, lamentablemente, casi más de comentario de cafetería que comentario de una Comisión de Educación y Cultura en las Cortes, en cualquier parlamento.

El tema de la inauguración, lo voy a dejar a un lado. O sea, el tema de agenda real…, no sé si coincidió aquello con la ampliación de la familia o qué, pero, hombre, que luego se agarren a Arco, no sé, puede ser muy interesante la difusión del museo donde sea, pero yo creo que Arco era otra cosa. Todo el mundo, todos los galeristas saben qué significa Arco. Realmente, ustedes agarran todo lo que pueden y hacen bien, hacen bien, pero, desde luego, yo creo que convencer no sé a quién convence, porque desde luego a nosotros no nos convencen.

Fíjese que hasta el propio Beulas pedía un albergue digno para su legado, y yo le diría que esto es algo más: cambiar el nombre, cambiar la concepción, es algo más que cambiar el tipo de albergue, es algo más que cam-

biar el contenedor... Estamos hablando, evidentemente, de concepto. Por eso no nos parecen serias algunas de las repuestas que se nos han ido ofreciendo.

No nos cuesta entender que puede haber un proyecto interesante en lo que ustedes están sugiriendo ahora, eso no nos cuesta entenderlo. Lo que a nosotros nos cuesta entender, señora consejera, es que el Gobierno, el departamento, los consejeros, el viceconsejero, los directores generales, cuando les interesa, cogen los argumentos que les interesan y como les interesan, y unos meses después, pues, son otros. Pero, claro, en este caso es más sorprendente porque usted misma ha utilizado argumentos diferentes dentro de una misma legislatura, insisto, en proyectos abanderados por usted, en proyectos abanderados por el Gobierno de Aragón.

Como suelen aplicar un poco lo que quieren y como quieren a sus proyectos, pues, el debate es muy, muy complicado, es muy complicado. Yo creo que sería suficiente con decir que había un proyecto «arte y naturaleza» en la Diputación de Huesca y que a ustedes les ha parecido interesante sumarse a ese proyecto y hacerlo crecer. Yo creo que ya era suficiente. No hace falta llegar ni a los Jameos del Agua ni a la Concha de San Sebastián, porque realmente los íconos referenciales son a veces abrumadores. Cuando se ve la comparación entre lo que podemos llegar a tener aquí, no lo sé, dentro de veinte años, claro, porque usted habla de proyectos a larguísimo plazo, pero, en fin, realmente, queda poco que decir en este sentido sobre el debate museístico en el que ustedes desde luego no entran.

Y no me parece...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Finalice ya, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, sí, de verdad, señora presidenta, perdone.

No me parece contradictorio que se hable de retrasos y al mismo tiempo de precipitaciones, porque es verdad, tiene las dos cosas: tienen retrasos y tienen precipitaciones, porque lo que creemos que falla es la planificación, y ha hecho ahí un argumento sobre hacer y tirar, y no sé si refería a la Romareda o si se refería al Teatro Fleta.

Es verdad, es mucho mejor construir, construir pensando en un proyecto, y esperar que ese proyecto, efectivamente, esté lo mejor sostenido posible desde el punto de vista del apoyo, del respaldo de la Administración, y que este avalado por una argumentación cultural fuerte. Pero necesitamos cambios, cambios más significativos, y yo creo que ustedes dejan una herencia muy complicada para la próxima legislatura; como haya que seguir hablando otra vez del Cdan y del segundo edificio, quien llegue aquí o a los distintos espacios donde se tenga que sentar en esta comisión va a tener que leer mucha, mucha literatura, mucha literatura.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, aunque resulta tan obvio y tan habitual decírselo, que casi parece fuera de lugar, puesto que siempre, entre nosotros, parece casi un miembro de esta comisión. En cualquier caso, pues, darle las gracias por informarnos sobre la valoración de las actuaciones realizadas y la previsión de las actuaciones futuras en el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, que era el tema que hoy nos ocupaba.

Ha hecho referencia la señora Ibeas, y yo la quiero hacer también, a la interpelación del último Pleno, a instancias del Grupo Parlamentario Chunta, en la que tuvimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, el placer de escucharla, describiendo, pues, la ambiciosa política museística que está desarrollando el Gobierno PSOE-PAR y, en concreto, su departamento. Nos hablaba, en primer lugar, del incremento de recursos con respecto a otros tiempos; nos contó que el presupuesto que el departamento dedica a los museos aragoneses se ha incrementado en los últimos siete años en un 74%, y eso no solo es concluyente, sino que da realmente fe de la importancia que este Gobierno da a estas políticas.

Y en segundo lugar, pues, nos hablaba como segunda iniciativa de la creación o ampliación de los espacios dedicados al arte y a la cultura contemporánea. En concreto, nos hablaba de que en una primera fase se están desarrollando en esta legislatura, se pretende dotar de modernos centros de arte contemporáneo a las ciudades de Huesca, de Zaragoza y de Teruel.

Lo que hoy nos ocupa es ese centro de Huesca, que se inauguró hace dos años y que ha comenzado a desarrollar su programación especializada en análisis y la difusión de las relaciones entre el arte y el pensamiento contemporáneo y la naturaleza. Y no sólo se quedó ahí, sino que una vez inaugurado y con plena actividad, el Cdan ha comenzado el proceso para ampliar sus instalaciones mediante la construcción de un segundo edificio.

El Cdan, por tanto, tiene ya una estructura de personal, tiene un presupuesto estable, tiene una programación específica y diferenciada de otros museos, y tiene además la intención o el espíritu de seguir desarrollándose, y en ese momento, pues, asistimos con auténtica estupefacción a ver cuál es la postura del Grupo Parlamentario Popular en este tema. Una postura que pasa por desplegar todo el insultalario, desplegar todo el abanico de adjetivos que tienen como norte el intento de infravalorar un proyecto.

A nosotros, realmente, nos causa tristeza y que, además, protagonice esa avanzadilla quien la protagoniza, quien generalmente —y hablo de la señora Grande, la portavoz del PP— se caracteriza por defender los asuntos locales, los asuntos de su tierra, incluso, a veces, dejando de lado…, no estamos acostumbrados a que sean temas generales los que nos traiga, aunque otras veces sí, pero suele hacer especial hincapié en los temas locales de Huesca. Y ahora asistimos con tristeza a que no se percatan de lo que esto significa de tirar piedras contra su propio tejado.

Quiera o no quiera la señora Grande, en Aragón coexisten tres centros de arte contemporáneo, y no hay ninguno que tenga la exclusiva de nada. Existen tres centros especializados y complementarios entre sí: el Pablo Serrano, especializado en escultura y nuevos lenguajes artísticos; el Museo de Teruel, que gestiona la Diputación Provincial de Teruel con una política museística propia, y el Cdan, como conocemos, de Arte y Naturaleza. Son centros independientes, pero son centros coordinados, desde nuestro punto de vista, perfectamente por la DGA.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, el Cdan pretende ser un centro de arte contemporáneo, un espacio dedicado a la difusión, a la conservación, a la investigación de lo que significa el arte contemporáneo y, sobre todo, siguiendo una trayectoria vital de lo que ha sido el origen de este centro implicado en la naturaleza. El espíritu que rige el modelo de este centro de arte se fundamenta en la interpretación y actualización de los principios que han orientado el trabajo de José Beulas y su actitud por la defensa medioambiental, artes visuales, cultura contemporánea e inquietud medioambiental, conceptos que están presentes en el legado fundacional.

El edificio, por otro lado, es un hito arquitectónico, cuyo interior, desde nuestro punto de vista, utiliza al máximo la luz natural. Como decía antes la señora Ibeas, el propietario pidió un albergue digno para su obra, y leemos en la documentación que nos han entregado el Servicio de Documentación de las Cortes que ahora lo califica como «mejor que este, ni lo conoce —en sus declaraciones—, ni lo imagina». Habla del resultado de una atmósfera clara y luminosa, habla de una luz natural que lo baña todo.

Los objetivos fundamentales del Cdan, por otro lado, creo que todos los conocemos y que se mantienen ahí: conservar, estudiar, difundir e interpretar el legado; promover la actividad intelectual y el trabajo creativo; promover actividades artísticas e iniciativas culturales que reflexionen sobre las relaciones entre arte y naturaleza, y desarrollar actividades que favorezcan la conservación del medio natural y el estudio del territorio. Desde nuestro punto de vista, esos objetivos se reflejan perfectamente en la programación que para este año nos ha presentado, una programación que nosotros calificamos de extensa y de calidad.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDUJAR: Sí, acabo enseguida, señora presidenta.

El programa de actividades, en general, del proyecto museístico que nos ha planteado nos parece acertado y congruente con esos objetivos prefijados: la organización de exposiciones, la creación de un centro de investigación, los cursos, las publicaciones, el impulso a la red de centros, etcétera, etcétera, nos parece, como decimos, acertado y congruente.

En conclusión, se está dotando al centro de personalidad propia: la reflexión del papel de la cultura contemporánea en el territorio. Esta función sociocultural garantiza, desde nuestro punto de vista, su éxito al resultar de máximo interés, y no hay nada más que ver cómo se está prodigando este tipo de centros.

El Cdan, por tanto, contribuye a reforzar nuestras señas de identidad, fomenta el estudio y la investigación, incorpora la creación contemporánea y contribuye al desarrollo económico y a la proyección exterior de nuestra comunidad autónoma. Se está cumpliendo, por tanto, el fin primordial estipulado por la fundación.

Para concluir, decir que en estos dos meses se han dado pasos importantes: ha resultado fructífera nuestra presencia con ese *stand* propio en Arco y es palpable la gran acogida que ha tenido entre los oscenses, que visualizan perspectivas de desarrollo desde el ámbito del turismo cultural.

No nos queda más que darle la enhorabuena, y eso sí, pedirle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que traslade nuestras felicitaciones por su gestión a la directora y al personal que gestiona el centro.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Álvarez.

Para la contestación... Por favor, guarden silencio.

Para la contestación a las preguntas que se le han planteado, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, presidenta.

Señorías, voy a empezar aclarándoles el que yo reconocí en una pregunta que la convocatoria la habíamos enviado tarde a los miembros del patronato. Y reconocí que me había enterado por la prensa de un acto que el alcalde de Huesca, miembro del patronato, había realizado, y que yo no sabía nada. Evidentemente, un acto absolutamente legítimo, que él podía realizar, puesto que era el ayuntamiento quien había construido ese edificio, y que hace poco tuvo el ayuntamiento que entregarlo a la fundación. Es decir, inauguramos el centro siendo el edificio todavía del ayuntamiento. Es decir, esa aclaración la quería hacer.

Y sí que les quería decir, señorías, que el Guggenheim lo tenemos ya en Huesca. ¡No se equivoquen! Es decir, lo único que nos falta es que el otro edificio nos los haga Gehry. Porque Richard Long, si hablamos no del continente, sino del contenido, Richard Long, tenemos en Huesca. El Guggenheim, en su colección, también. Rückriem está en Huesca y el Guggenheim también. Siah Armajani está en Huesca. Les falta viajar por Aragón, señorías, y les falta viajar por Huesca. Y vayan al valle de Pineta y vean la casita de Siah Armajani. O que vayan a Abiego y vean las estelas de Rückriem. Y ya, si quieren subir a La Maladeta, pues, verán allí el círculo de Richard Long.

Pero estos artistas, estos creadores, ¡ya los tenemos en Huesca!, ¡y los tiene el Guggenheim, señorías!, ¡los tiene el Guggenheim! Con lo cual, lo único que nos falta es que ya el segundo edificio se lo encarguemos a Gehry si así lo quiere la fundación. Es decir, eso es lo que le falta a este edificio. Porque al final, señorías, el Cdan será lo que nosotros queremos que sea o queramos que sea, pero entre todos, señorías. Y el problema es si seguimos anclados y pensando en que el Cdan sigue siendo el único espacio que puede albergar un único legado, que es el de Beulas. Y el Cdan, señorías, está abierto a cualquier tipo de legado, ¡a cualquiera! Y eso es lo que debe seguir siendo un centro de arte contemporáneo, señorías: a la adquisición de nuevas obras de arte y, evidentemente, a cualquier legado que a ella, a ese centro, se quiera depositar. Yo no parto con ese complejo de inferioridad, ni parto siquiera de los proyectos que tenía la Fundación César Manrique, naturalmente que son distintos los de Huesca, pero no por ello son menos importantes, señorías, no lo son. Al contrario.

Es decir, yo creo que durante muchos años se ha llevado una trayectoria muy importante, y yo creo que el Cdan tiene que ser el que recoja esa trayectoria y la proyecte hacia el futuro. Y creo que ese es el mejor papel que puede hacer ese centro. Y no es cómo lo llamemos, no es cómo lo llamamos, es decir, el nombre es lo de menos, señorías. Es lo que realmente es. Y en estos momen-

tos, el Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas, señorías, cumple ya la función de Centro Aragonés de Arte Contemporáneo, porque desarrolla ya toda la programación especializada en el análisis y en la difusión de las relaciones entre arte y pensamiento contemporáneo y la naturaleza. Porque esa es su definición, señorías: «Centro Aragonés de Arte Contemporáneo», con dos colecciones, dependiente de la Fundación Beulas, y especializado en una de las facetas artísticas de mayor responsabilidad social y de mejor proyección futura, con una programación específica y diferenciada de otros museos o de otros centros, señorías, de arte contemporáneo españoles. Y eso es lo que tiene que ser el Cdan: tiene que ser una referencia, pero no una referencia sólo en Aragón, sino que tiene que ser una referencia también internacional.

Y les informo, señorías, que en poco tiempo, el Instituto Cervantes nos ha invitado a que participemos en Pekín, junto con otros centros de arte contemporáneo españoles, precisamente para divulgar la cultura, la nueva cultura y los nuevos conceptos del arte contemporáneo de España.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera, por su presencia en esta comisión y por toda la información que nos ha dado sobre el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, así como de la previsión de las actuaciones que se prevén en este mismo centro.

Haremos un breve receso para despedir a la señora consejera. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vamos a retomar el orden del día.

Punto número tres: comparecencia de la directora general de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan aragonés de la formación permanente.

Bienvenida, señora directora general, a esta comisión, y tiene un tiempo máximo de veinte minutos para su exposición. Tiene la palabra.

Comparecencia de la directora general de Formación Profesional y Educación Permanente al objeto de informar sobre el Plan aragonés de la formación permanente.

La señora directora general de Formación Profesional y Educación Permanente (MENDIARA CALLÉN): Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Comparezco para informarles de los procesos llevados a cabo para la elaboración del Plan aragonés de educación permanente, plan que, en su fase de proyecto, está absolutamente acabado, a falta de una serie de puntualizaciones, concreciones sobre programas y líneas prioritarias, que, como no puede ser de otra manera, tiene que realizar el Consejo Aragonés creado al efecto.

En principio, voy, pues, a relatarles un poco cuáles han sido..., cuál ha sido el proceso llevado a cabo hasta la fecha de hoy.

Como antecedentes, tenemos que en junio de 2002, estas Cortes aragonesas aprobaban la Ley de Educación Permanente de Aragón. En su preámbulo, se decía que «la presente Ley de Educación Permanente tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación y a la formación de la población de Aragón una vez superada la edad ordinaria de escolarización, estableciendo los instrumentos y mecanismos básicos que favorezcan la calidad de las actuaciones y permitan la optimización de los recursos públicos destinados a esta finalidad, mediante la colaboración entre Administraciones públicas y los agentes económicos y sociales».

En el artículo 12 de la Ley se determina la naturaleza del Plan general de educación permanente de Aragón, que será elaborado por el Consejo de la Educación Permanente de Aragón y aprobado por el Consejo de Gobierno.

El Decreto 150/2004, de 8 de junio, del Gobierno de Aragón, reguló la composición y funciones del Consejo de Educación Permanente de Aragón. El Consejo de la Educación Permanente se constituyó el 24 de noviembre de 2004. Este consejo es el órgano consultivo de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuya finalidad es planificar, evaluar y coordinar todos los objetivos, áreas de actuación y programas de educación permanente, así como de garantizar el adecuado asesoramiento y la participación en esa materia.

En la reunión de 5 de abril de 2005 del Consejo de Educación Permanente de Aragón, se determinó llevar a cabo el diseño del Plan general de educación permanente, previsto en el anteriormente citado artículo 12 de dicha Ley. Para ello, la consejera de Educación, Cultura y Deporte, en dicha reunión, presentó el proyecto del plan, que fue aprobado por el Consejo. Este plan, según expresa el artículo 12.2 de la ley, «tendrá que estar constituido por los planes y programas financiados con fondos públicos, autorizados o reconocidos por los mecanismos previstos en la presente ley».

En cuanto al proyecto del Plan general de educación permanente, elaborado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, organiza las acciones a desarrollar, como señala el artículo 6 de la Ley de Educación Permanente de Aragón, en tres ámbitos: el ámbito académico (formación dirigida a la obtención de las titulaciones recogidas en el sistema educativo), el ámbito sociolaboral (formación para el mundo del trabajo) y el ámbito personal participativo (formación para el desarrollo personal y la participación en la vida social y cultural).

El marco del plan se establece en dos ámbitos muy importantes, cual es el marco de referencia del plan: la propia Ley, evidentemente, del Gobierno de Aragón, de Educación Permanente, y dos ámbitos muy importantes: el europeo y el nacional.

En el ámbito europeo, tenemos, de cara al 2010, un importante reto, y es conseguir una serie de objetivos importantes, entre ellos, la mejora de la educación permanente. Globalmente, les puedo decir que..., en general, no en Aragón, en España, la participación en educación permanente, entendida como esa globalidad, es de un cinco coma algo por ciento. El objetivo 2010, para España, es alcanzar un 12,5% de participación en educación permanente de la población.

Por tanto, estando bien Aragón en educación permanente —estando bien, pero tenemos que mejorar—, uno

de los objetivos es coordinar acciones, y esa coordinación de acciones, a través del Plan aragonés de educación permanente, va a poderse llevar a efecto.

Pero decía que en el contexto europeo, pues, es la ya muchas veces mencionada reunión de ministros de Lisboa y después el de Barcelona, en 2002, que establecen un objetivo importante: preparar la carrera profesional, el desarrollo personal, conseguir la participación de los ciudadanos europeos en la sociedad democrática y fomentar los valores de tolerancia, previniendo la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Como consecuencia de estas dos reuniones (Lisboa-Barcelona), se determinan objetivos que debe tener la educación permanente en todos los países de la Unión. Y estos objetivos son: el aprendizaje permanente, desde el punto de vista de aprender a aprender; la mejora de la formación de los formadores; definir nuevas competencias; integrar la experiencia laboral; promover las nuevas tecnologías y los idiomas, y optimizar los recursos.

En 2005, hay una propuesta de recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo muy importante sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Y éstas son ocho: comunicación en lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática, competencia básica en ciencias y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias interpersonales y sociales y competencia cívica, espíritu de empresa y expresión cultural. Estas competencias clave son las que deben formar parte de la educación, la formación permanente, que, evidentemente, no sólo se suscribe a la parte obligatoria del aprendizaje del alumno, sino a lo largo de toda la vida. Por eso se enmarca, se insiste y se recalca tanto el *long life learning*, el aprendizaje a lo largo de la vida.

Ustedes saben que se da, que se ha dado mucha importancia, y es evidente, a lo que es la educación obligatoria, a lo que es la educación postobligatoria, universitaria, pero hoy en día adquiere una importancia clave importantísima lo que es la educación permanente, también, de adultos. Es decir, entendida desde el inicio hasta el final de la vida productiva, o..., que es toda productiva, educativa y social, que es toda.

Bien. En el contexto del Estado español, nos tenemos que fijar en, evidentemente, la Constitución española, en su artículo 27, que marca unas claves importantes de lo que es factor educación. Y, sobre todo, en el próximo..., en la próxima ley de educación permanente..., de educación, perdón, la LOE, que establece de una manera taxativa y muy clara cómo la educación permanente es un principio de la educación, diciendo: «la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida, y establece y posibilita el aprendizaje a lo largo de la vida de los jóvenes, las personas adultas, para que puedan combinar estudios, formación, actividad laboral, con otras actividades».

Y establece también una serie de objetivos fundamentales: adquirir formación básica y ampliar e innovar conocimientos; mejorar cualificaciones profesionales; desarrollar capacidades personales, expresivas, comunicativas, de participación en la vida social; de programas que corrijan los riesgos de exclusión social; de responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población, etcétera, etcétera.

Estos son los tres —he dicho antes dos, pero son tres ámbitos—: tenemos nosotros lo que Europa nos dice, lo que nos dice nuestra ley y lo que dice el Estado español, y lo que dirá próximamente la LOE.

Con todas estas cosas, que son marcos de referencia, nosotros establecemos cinco fases de desarrollo del Plan aragonés de educación. Estas cinco fases de desarrollo, podemos decir que en la parte que es elaborativa están concluidas. Las fases serían: la primera, estudio de los recursos; la segunda, análisis de necesidades; la tercera, redacción; la cuarta, ejecución del plan, y la quinta, evaluación del plan.

Con lo cual, evidentemente, todo lo que es fase de elaboración está concluido. Tenemos el borrador delante. Como he dicho al principio, a falta de que dé el Consejo Aragonés de la Educación Permanente los últimos retoques de programas y líneas prioritarias, y para poder empezar a funcionar coordinadamente con todas las administraciones que forman parte de este —luego las enumeraré— plan aragonés, empezar a coordinarnos y a avanzar en lo que es el plan.

Bien. Puedo explicarles rápidamente todo el trabajo que hemos estado desarrollando. Llevamos un año trabajando sobre este plan. Y en cuanto a la fase 1, estudio de los recursos, se constituyen en el seno del consejo una serie de comisiones de trabajo, que se dividen en las tres fases que compone el plan: fase académica, fase sociolaboral y fase participativa, y hacen un análisis de la situación actual del problema y necesidades, a corto, medio y largo plazo. Son unos requisitos, aparte de una serie de fichas que van rellenando los organismos y que tenemos perfectamente diseñadas.

Les voy a relatar los departamentos del Gobierno de Aragón que forman parte del Consejo Aragonés de la Educación Permanente: Salud y Consumo, Agricultura, Economía, Ciencia y Tecnología, Presidencia, Medio Ambiente, Industria y, por último, Educación.

Y los miembros del consejo, evidentemente, son el Inaem, el IAM, el Instituto Aragonés de la Juventud, el IASS (por decir siglas y no decirlo todo, así vamos más rápidos), la CREA, CEPYME, Comisiones Obreras, UGT, la universidad, personas de reconocido prestigio, el Consejo Escolar; entidades sin ánimo de lucro y determinados ayuntamientos, más las tres diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Del estudio que antes les he comentado, se elaboró un documento que fue sometido a consideración de los miembros del consejo, en el que se recogen los siguientes datos del análisis de la situación: en el ámbito académico, diecisiete mil trescientos treinta y seis participantes, mil cuarenta y ocho acciones formativas, con un presupuesto de diez millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y siete euros.

En el sociolaboral, ciento veinticinco mil noventa y seis participantes; acciones formativas, seis mil ciento treinta y dos, y un presupuesto de sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil euros.

En el ámbito personal participativo, ochenta y nueve mil ochocientos sesenta participantes; acciones formativas, cuarenta y una mil ochocientas sesenta, y un presupuesto de cinco millones novecientos setenta y un mil ciento nieve.

Entre las tres, en 2004, podríamos decir que en acciones de educación permanente, el Gobierno de Aragón, a través de todos los organismos que hacen acciones, ha supuesto cerca de noventa millones de euros.

De los datos presentados, se desprende que existen dos ámbitos: el académico, perfectamente consolidado e independiente en su totalidad del departamento..., perdón, dependiente en su totalidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con una media de diecisiete mil participantes, y el sociolaboral, gestionado en su mayor parte por el Instituto Aragonés de Empleo, con una media de ciento veinticinco mil participantes. Existe, asimismo, un tercer ámbito, el personal participativo, que está mucho menos definido, que su gestión corresponde a muchas instituciones y departamentos, pero, no obstante, tiene una fuerza creciente, ya que cuenta con ochenta y nueve mil ochocientos sesenta participantes. Bien es verdad que la definición de «participante» es el número de veces que una o varias personas participan de una actividad.

La evolución positiva que se ha dado en los últimos años en el ámbito académico nos viene a constatar que se ha pasado, en cuatro años, de catorce mil seiscientos setenta y ocho alumnos a diecisiete mil ochocientos, de novecientas ochenta y siete acciones formativas a mil ciento setenta y siete, y de un gasto de dieciséis millones y medio a dieciocho millones, casi diecinueve millones.

Estas acciones se llevan a cabo a través de la red de treinta y cinco centros de formación de personas adultas, centros de ámbito territorial, que se distribuyen por toda la geografía aragonesa y que atienden, además, a trescientas localidades. Huelga decir las que son, porque son muchísimas.

Los programas más destacados en cada uno de los ámbitos son, en el académico, enseñanzas iniciales de educación básica, lengua castellana para inmigrantes, educación secundaria, ciclos de formación profesional a distancia, inglés a distancia, bachillerato a distancia y nocturno y garantía social.

En el ámbito socioprofesional, formación ocupacional, Plan FIP, cualificación de desempleados en general y desempleados en zona rural, refuerzo de la estabilidad en el empleo y refuerzo de la capacidad empresarial, etcétera, etcétera. Prácticas a través de talleres de empleo, escuelas taller, Universa, formación continua. Personal participativo, promoción y extensión educativa, animación sociocultural, formación para la salud, sensibilización, respeto al medio ambiente, formación para el consumo para personas mayores, formación a mujeres, formación dirigida a jóvenes, a padres, a alumnos y universidades populares.

En la fase de estudio de necesidades, se hizo otra serie para ver qué necesidades había a medio, corto y largo plazo, y con los datos aportados a través de esta fase se establecieron una serie de conclusiones y se redactó un documento que recogía las principales necesidades detectadas en cada uno de los ámbitos.

En el ámbito académico, educación secundaria, son necesidades emergentes: bachillerato, formación profesional, garantía social, español para inmigrantes, idiomas e informática, y, además, se detecta que se espera una gran demanda de enseñanza a distancia.

En el ámbito socioprofesional, las áreas de formación que se espera tengan una mayor demanda son las tecnológicas de la información y de la comunicación, las TIC, la gestión de la calidad, logística, comercialización internacional, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, idiomas, atención al cliente, sistemas productivos, especialización, función directiva, servicios a domicilio y turismo.

En el ámbito personal participativo, aspectos sociales, nuevas lenguas y culturas, interculturalidad y voluntariado, salud, ejercicio físico y hábitos saludables, consumo, hábitos de consumo y estilos de vida, medio ambiente, gestión de residuos y respeto al medio natural, uso del tiempo libre, personas mayores, población activa y jóvenes, nuevas tecnologías, uso de nuevos aparatos, utilización de las TIC en educación, ocio, comunicación.

Además, se ha llevado a cabo por parte de los técnicos del Departamento de Educación un estudio demográfico y económico de la comunidad aragonesa, con un análisis de las fortalezas y debilidades de la educación permanente en Aragón, lo que se llama DAFO, un DAFO, que lo tienen y, si quieren, se lo paso, que es, evidentemente, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora directora general.

La señora directora general de Formación Profesional y Educación Permanente (MENDIARA CALLÉN): Finalizo.

Estamos en la redacción del plan, cumpliendo la fase totalmente, en el que nos planteamos, una vez vistas lo que tenemos, las necesidades, cuáles son las líneas de acción y los programas a realizar. Estas líneas prioritarias responden a dos finalidades, expresadas en el preámbulo de la Ley de Educación Permanente: favorecer la calidad de las actuaciones, permitir la optimización de los recursos públicos destinados a esta finalidad, mediante la colaboración entre las Administraciones públicas y los agentes económicos y sociales, como he dicho al principio.

Las propuestas deberán ser elaboradas a partir de este guión. En realidad, ya están elaboradas, y han de ser revisadas por el consejo, y son, a grandes rasgos, las que a continuación y, finalmente, ya les expongo: programas específicos, coordinación, difusión y publicidad del plan, investigación y formación, nuevas metodologías, centros materiales y profesionales y una nueva normativa.

Estamos en disposición, pues, de empezar el próximo curso con una temporalización establecida ya, el plan aragonés, para que la temporalización 2006-2010 nos de una evaluación final de ese tiempo importante que es el 2010, en el cual habremos terminado nuestro primer Plan aragonés de educación permanente.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora directora general.

¿Algún grupo parlamentario considera pertinente hacer un receso?

Considero que no hay ninguna petición, por lo que seguiremos con la intervención de los grupos parlamentarios para que puedan formular las preguntas o aclaraciones que consideren pertinentes.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenida, señora directora general, y gracias por la información. Se lo habría agradecido más si hubiéramos tenido el ejemplar del plan para, de

verdad, haber podido analizarlo, pero, bueno, no está. La conclusión que saco de su intervención es que todavía no está.

Por lo tanto, la primera pregunta que le voy a hacer es esta: ¿cuándo calcula que podrá estar el plan para que lo conozcamos los grupos parlamentarios y podamos debatirlo y hacer las aportaciones y sugerencias que consideremos oportuna? Esa sería la primera cuestión.

La segunda, decirle que estamos hablando de un tema que para Izquierda Unida, y yo creo que también para el departamento y para usted misma, es importante en un sistema educativo público, porque estamos hablando de la formación permanente, por lo tanto estamos hablando de un proceso formativo educativo que tiene una especial importancia en el tipo de sociedad que tenemos, porque, una vez superados aquellos tiempos de el analfabetismo y demás, pues, es verdad que tiene que cumplir la función de garantizar la integración sociolaboral y socioeconómica de las personas adultas, tiene que dar respuesta, pues, a las nuevas realidades que hay, como la población inmigrante adulta, como la población trabajadora adulta, como la población adulta que simplemente a lo que aspira y pretende, y con perfecto derecho, es a mejorar su conocimiento y explorar posibilidades de formación y desarrollo personal. Por lo tanto, nos parece que en la concepción del Estado del bienestar que desde la Izquierda tenemos, pues, es un aspecto importante, básico y fundamental.

Precisamente por eso, desde Izquierda Unida, tenemos que expresar nuestra queja por la tardanza. Fíjese, la Ley de formación permanente es de junio de 2002, ya costó bastante sacarla adelante, es de la anterior legislatura, es una legislatura en la que el Gobierno tenía mayoría suficiente, y en ese sentido, Izquierda Unida se comprometió a facilitar la gobernabilidad en todo lo que tenía políticas sociales. Tan es así, que en el tema de educación, pues, era una de las apuestas que hacíamos. Incluso, recuerdo a su antecesor, antiguo compañero de Izquierda Unida, ahora en las filas del Partido Socialista, que es el que, bueno, en principio asumía la dirección general y, evidentemente, es el que tenía la responsabilidad de poner en marcha este plan. Le estoy hablando de 2002. Lógicamente, cuando tomó la decisión que tomó, nosotros creíamos que al formar ya parte del Gobierno, no de un grupo con un único diputado, que apoyaba de vez en cuando la gobernabilidad, creíamos que íbamos a ver ese plan ya en la legislatura pasada, pero no está.

Y en esta legislatura, pues tampoco sabemos si va a estar, porque estamos a tres años ya pasados de legislatura, y por lo pasos que usted no has dicho en la fase que están, nosotros tenemos serias dudas de que vaya a estar. Entonces, nos parece inaceptable que un tema tan importante haya costado legislatura y media el tener el plan, y bueno, pues, lógicamente, a partir de que tengamos el plan, es donde podremos saber si responde o no responde, y es donde veremos la memoria económica, si la tiene o no la tiene, y es cuando veremos si el desarrollo va a ser el adecuado o no lo va a ser.

Entonces, evidentemente, hoy poco más podemos decirle, claro, salvo expresar esta queja, agradecer todos los datos que usted nos ha dado, que seguramente es lo que hay y es lo que ha habido, pero no tenemos en estos momentos elementos suficientes como para hacer un valoración del plan, ¿no?

Por lo tanto, yo resumo mi intervención en esos dos contextos que les he planteado: lo importante, necesario y urgente que es, por el tiempo que llevamos perdido, y bueno, pues, si hay previsión de una fecha, digamos, en la que el plan pueda ser debatido como corresponde, que entiendo que cuando esté, evidentemente, pasará aquí a las Cortes para debatirlo como cualquier otro plan del Gobierno en función del Reglamento de las Cortes y con todo ese mecanismo.

Esos serían los dos planteamientos que Izquierda Unida en estos momentos le trasmite, y le reitero las gracias por su comparecencia y por la información.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora directora general. Muchas gracias por su intervención y por la información que nos ha facilitado.

Sin duda alguna, la educación permanente ha de tener un propósito fundamental, que es abrir el sistema educativo a toda la población.

De la función de la educación permanente y entiendo que del plan que aquí se está presentando, en el que puede haber modificaciones, aunque está bastante definido, también nos gustaría conocer más detalles. La función es, como digo, abrir el sistema educativo a todo el mundo y tiene que caracterizarse por una gran permeabilidad de la educación permanente.

Aquí juega un papel fundamental la Agencia de las Cualificaciones en tanto que juega el papel de hacer posible la transición entre el mundo laboral y la formación profesional. Es decir, hay que avanzar en el reconocimiento de determinadas competencias para facilitar que la población adulta, que en estos momentos puede haber adquirido por su trabajo y por su trayectoria, pues, determinadas competencias, les sean reconocidas, y que pueda acceder al sistema educativo ordinario y tener una titulación. Aunque aquí tenemos dos marcos, en los que estamos inmersos y que hay que respetar, el nacional y el europeo, es cierto que la Agencia de Cualificaciones Aragonesa también tiene un cierto margen como para iniciar el camino en determinados ámbitos, en determinados yacimientos de empleo que estén consolidados ya en Aragón o que sean novedosos, aunque no sean exclusivos de Aragón, pues, sería positivo también que iniciase el camino y que fuese pionero, al igual que lo ha sido en otros ámbitos, como puede ser el desarrollo del currículum de las enseñanzas deportivas, pues, en este caso sería algo similar y proponer a la agencia nacional que, sin duda, podría también tomar ejemplo, en su caso, y compartir con otras comunidades autónomas.

Nos parece que es fundamental, hablando de educación permanente, el tema de la inclusión social. Creemos que desde este plan se tiene que garantizar que la educación permanente sea un elemento clave y fundamental para que las personas con riesgo de exclusión social o que están ya en riesgo, que están ya excluidas, puedan volver a integrarse en la sociedad o que se evite esa exclusión. Y ahí, pues, estamos pensando en inmigrantes, estamos pensando en personas que estén…, en presos de

cárceles, o estamos pensando también en personas mayores. En fin, en diferentes colectivos que quizás lo tienen más difícil para estar integrados totalmente en la sociedad o que tienen unas necesidades específicas para poder seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Otra reflexión que quería hacer, y en este sentido presentamos una enmienda a la Ley Orgánica de Educación en el Senado, en el debate que tuvo lugar hace muy poco, va dirigida a esa permeabilidad de la educación permanente y a esa garantía que creemos que debe de ser de facilitar la apertura del sistema educativo a todo el mundo. En Aragón tenemos unas peculiaridades, que es, en este caso, la dispersión territorial; eso hace que no muchas personas tienen un acceso cómodo, fácil y próximo a un centro de formación profesional. Y, por lo tanto, nos parece que desde la educación permanente se tendría que intentar impulsar también la formación, la preparación para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Y ahí también juegan un papel fundamental las tecnologías de la información y de la comunicación en Aragón especialmente, por esa dispersión y por esa falta de medios para tener un centro de formación profesional próximo. La educación permanente tiene que basarse y utilizar debidamente las tecnologías, facilitar el acceso también a la formación en tecnologías a toda la población y, en especial, a la población adulta, para que puedan seguir, en su caso, estudiando, si así lo desean, o que puedan adquirir determinadas competencias.

El plan, como usted ha dicho en su intervención y como también se hablaba en la ley, tiene tres ámbitos en los que se enmarcan todas las acciones: el ámbito académico, que está muy claro; el ámbito sociolaboral, que está bastante claro, y el ámbito personal y participativo, que está muy poco claro. Porque entendemos que es un ámbito fundamental, muy importante, pero que es un tanto novedoso, que quizás podía estar diluido ente competencias de diferentes instituciones, administraciones, etcétera. O quizás poco desarrollado, también, y ahí es un reto importante que desde este plan se haga hincapié en el ámbito personal participativo, que muchas veces garantiza también esa educación, esa inserción social y ese éxito en la trayectoria personal y profesional de las personas, ahí, también, dentro de algunas de las necesidades que vemos que hay en ese ámbito personal participativo y que se han puesto de manifiesto también por diferentes agentes en el seno del Consejo de la Educación Permanente.

Nos parece que habría que hacer mención también o habría que tener en cuenta todo lo que se refiere a la educación emocional, porque ahí estamos trabajando también unas competencias personales que van a ser claves o que pueden ser claves para el éxito de las personas en su vida personal y laboral.

Los objetivos de la educación permanente, según la Unión Europea, y que asumimos, pues, lógicamente, se ven correspondidos con unas competencias para el aprendizaje permanente. Competencias que nos hacen pensar y que nos hacen ver que, quizás, la concepción que hay en la educación permanente, pues, es mucho más cercana al concepto que debería de haber o que, quizás, hay, pero que cuesta mucho desarrollar en lo que sería el sistema educativo ordinario o formal. Es decir, que se acerca mucho más a la concepción de la educación del siglo XXI, determinando unas competencias muy básicas que consideramos que son fundamentales hoy en día y que, a veces, quedan un poco desdibujadas luego en los currículum educativos del sistema ordinario y formal.

Y aquí le planteo una duda que me gustaría que me solventara, porque no lo tengo demasiado claro: ¿podría enmarcar o relacionar lo que es la educación permanente con sistema educativo formal, reglado, no reglado, informal...? Es decir, ahí hay un poco..., a mi juicio, me parece que es un poco caótico y que es difícil, a veces, saber exactamente de qué estamos hablando cuando hablamos de educación permanente.

Creemos, pues, que la educación permanente puede ser un complemento para las etapas educativas y que es cierto que cada vez está calando más en la población, y que cada vez es más incuestionable el concepto de aprender a aprender y de aprender a lo largo de toda la vida.

Y para terminar, no sé cómo lo ve usted, pero a nosotros nos parece que el mayor problema que tiene la educación permanente o este plan, incluso, para desarrollarse con éxito en un futuro, pues, quizás, es un poco la falta de motivación de la población para seguir aprendiendo toda la vida. No sé si lo comparte o no, y no sé si cree que el departamento, por su parte, dentro de sus competencias, debería intentar sensibilizar a la población y trabajar en ese sentido para que cada vez sean más personas las que consideren que la educación permanente es de todos. Ahí hay un concepto un poco erróneo de que son las personas que no han podido estudiar en su día y entonces se sacan el título de graduado, tal... No tiene nada que ver. La educación permanente es de todos, de todos nosotros, y la deberíamos de utilizar en algún momento a lo largo de toda nuestra vida.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señora directora general, bienvenida a la comisión.

Tengo serios problemas para saber muy bien cómo comenzar a hablar, porque yo tenía otra cosa pensada. Yo creía que usted venía de verdad a presentar el plan, tal y como aparece en la comparecencia, el Plan de formación permanente, el Plan aragonés de la formación permanente. Porque, además, venía a propuesta de la consejera de Educación, que no era propuesta de ningún grupo.

Debe de ser ya lo poco que me queda de ingenuidad antes de que me vaya de esta casa, pero aún pensaba que llegaría un documento cuando llegáramos. La consejera nos ha traído una bolsita con regalos, y yo pensaba que, a lo mejor, en la segunda tanda, en la segunda intervención, íbamos a tener el plan. Claro, yo no sabía que ustedes todavía no tienen un plan. ¿Pero cómo me iba a imaginar que ustedes no tienen un plan y vienen aquí a presentar un plan? Aunque también es cierto que se están presentando planes de forma muy diferente desde el Gobierno. Porque, mire, han venido a presentarnos..., por lo menos a la Comisión de Ciencia y Tecnología y a esta Comisión de Educación y Cultura, nos han presentado, a veces, planes con un documento que nos han permitido incluso, ¡incluso!, nos han permitido leerlo, trabajarlo, con el fin de llegar aquí a la comisión (aquí o

a otra) y abordar temas o dudas que podríamos tener desde los distintos grupos. En unas ocasiones, han venido con presupuesto; en otras ocasiones, los planes, incomprensiblemente, llegaban sin presupuesto, con lo cual el debate era un poco..., un poco surrealista.

Pero también tenemos experiencia, sobre todo en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que se nos remitan…, o sea, solicitudes o avisos de solicitudes de comparecencia al Gobierno para informarnos sobre planes que luego, en realidad, no son tal, que son más una ordenación, a lo mejor, de ideas que otra cosa, pero no lo que entendemos habitualmente, sobre todo si comparamos con algunos planes que llegan a estos grupos, pues, no hay plan o no hay documentación o no hay…, y el debate es casi imposible. Son cuatro noticias que yo entiendo que a los medios de comunicación les puede interesar en un momento dado, o al Gobierno trasladarlas, ya lo he dicho en alguna ocasión. Pero en esta ocasión resulta que es que hay una previsión de plan, que no siempre sucede, pero no tenemos plan.

Entonces, señora directora general, ¿de qué hablamos? ¿De qué plan? ¿De lo que usted nos ha contado hoy sobre el plan? ¿De los presupuestos que nos ha pasado? Si no sé exactamente de dónde vienen los fondos, por ejemplo, ¿de qué podemos hablar?

Yo, hoy, pensaba que, por lo menos, habría una evaluación rigurosa de lo que se estaba haciendo hasta el momento por parte del Gobierno de Aragón.

El único indicador o el indicador más llamativo que usted ha utilizado es el número de participantes en los programas, en distintos programas, pero yo estoy hablando, en nombre de mi grupo, de una evaluación, de eso que tanto ustedes están nombrado ahora, de cómo controlar la calidad del sistema en todos los niveles. Yo creía que íbamos a poder hablar de eso, además de creer sinceramente que tendríamos un plan. ¿Por qué? Pues, porque han cambiado mucho el tipo de destinatarios en los últimos años, porque, seguramente, hace falta una revisión de conceptos como producto de estos cambios, que tenemos una población además inmigrante adulta importante, y bueno, en líneas generales, porque tenemos una realidad diferente.

Y fíjese, es que ya costó que llegará la Ley 16/2002, de 28 de junio, de la Educación Permanente en Aragón, que yo recuerdo cómo el anterior portavoz en la Comisión de Educación de la anterior legislatura señalaba que el proyecto…, se quejaba —y aparece recogido en la documentación que se nos ha pasado desde las Cortes— de que estaba parado el proyecto, que estaba parada la tramitación, y tardó en llegar.

Pero es que, fíjese, realmente en esa ley que se plantea, en su punto doce, que va a existir, que se prevé la constitución del consejo, que va a tener una regulación, etcétera, etcétera, y resulta que tenemos que esperar al 13 de febrero de 2006 para que se plantee el funcionamiento, la regulación.

A lo mejor, puesto que no podemos hablar del plan, sí que nos podrá explicar por qué ha llegado tan tarde, ¿por qué?, con los pocos cambios que están previstos. Porque, en realidad, recoge en líneas generales lo que ya aparecía en la ley…, perdón, en el Decreto 150/2004, de 8 de junio, del Gobierno de Aragón, donde se hablaba de una serie de cuestiones que no se cumplían, pero ya en Ley de 2002 se planteaban un poco las líneas generales que iba a tener el consejo.

Por no adaptar no han adaptado ni la realidad administrativa y territorial, que me extraña que la portavoz del Grupo Aragonés no haya señalado nada, porque no se contempla, por ejemplo, que entre los miembros de ese consejo haya una representación de las comarcas, porque no la hay, no la hay. En 2002, se tenía que haber pensado en ello, pero como previsión de lo que pudiera llegar, aunque siempre se podrá decir que todavía no había llegado la realidad que tenemos hoy día. Pero hoy, sí, señora directora general, hoy, en 2006, creo que se tenía que haber tenido en cuenta, además de los municipios y las provincias, haber tenido en cuenta nuestra realidad administrativa, que de vez en cuando el Gobierno, pues, tiene gala sacar a la luz pública.

Y claro, son siete años de Gobierno, y en siete años de Gobierno, en un tema fundamental como es la educación permanente, que está tan vinculada al desarrollo de cualquier país, no comprendemos por qué ni siquiera hoy podemos tener encima de la mesa un plan.

Qué sentido tiene que ahora le pregunte, por ejemplo, sobre la formación permanente del profesorado, como tenía previsto preguntarle. Pues, poco, poco. Supongo que tendré que hacer una batería de preguntas escritas, pero es que las preguntas escritas, al final, lo único que nos permiten es poder plantear por escrito y tener una mínima respuesta, que casi siempre suele ser muy evasiva por otra parte, de dudas que estamos planteando.

¿Con qué base vamos a hablar, por ejemplo, de cómo se organiza la vinculación efectiva y real entre la planificación, la programación, la ejecución de los planes de formación del profesorado o no? ¿Cómo se sigue? ¿Cómo se evalúa? ¿Qué ha habido hasta el momento? No es posible. ¿Cómo se plantea en adelante? No es posible hablarlo. ¿Cómo revierten en el aula todas estas cuestiones? Yo creo que ni siquiera es pertinente que lo plantee.

Lamento de verdad muchísimo, pues, tener que estar siempre con estas cuestiones. Yo no sé si ustedes tienen previsto plantear aquí lo que ha sugerido otro portavoz que ha intervenido antes que yo, el traer aquí un plan para que puedan presentar los grupos parlamentarios sus aportaciones, etcétera, o ustedes plantean directamente, en cuanto tengan el plan, llevarlo adelante, ejecutarlo, y claro, es que se está pasando el tiempo, pero me imagino que es una vez más, más de lo mismo.

En la actuación del Gobierno, ustedes pasan por aquí, unas veces para una cosa y otras veces para otra, pero, en general, para no informar o, sobre todo, para no informar como tienen que informar y, sobre todo, para provocar otra cosa que no es el debate parlamentario que, a nuestro modo de ver —y lo digo en nombre de mi grupo—, es lo que debería primar en esta Cortes.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

Y bienvenida, señora directora general.

La comparecencia de hoy, por su parte, para nosotros, como grupo político, pues, se encuadra en la última comparecencia que usted hizo aquí en esta misma comi-

sión al hablar de las enseñanzas deportivas. Que sabe que esta parlamentaria le comentó que le parecía muy bien que vinieran a hablar de enseñanzas deportivas, pero que había solicitada hace mucho tiempo una comparecencia —desde luego, a solicitud de la consejera, no de este grupo parlamentario— en la que se viniera a hablar de formación permanente. Y usted dijo: «es que hoy no toca». Pues, me da la sensación de que hoy, hoy, por fin, después de no sé cuántos meses, usted ha venido a esta comisión a hablarnos de un plan, un plan que, desde luego, ni tan siquiera voy a enjuiciar, entre otras cosas, porque de verdad que estamos empezando o estoy empezando —no estoy legitimada para hablar en plural—, estoy empezando a estar harta de que previamente no se pase unos documentos sobre los que debatir.

Por lo tanto, mi impresión en torno a su comparecencia es que ha venido forzada, señora directora general, ha venido forzada, porque, encima, no ha traído los deberes hechos.

Porque claro, ante esta tesitura, yo me pregunto si para ustedes, para su departamento, para este Gobierno, tiene importancia la formación permanente. ¿Tiene importancia? Realmente, ¿ustedes consideran que es importante? Pues, permítame decirle que por la actuaciones que están teniendo, realmente no es importante. Y no es importante por cuestiones tan simples y tan objetivas como las siguientes: en principio, esta competencia, ustedes la han ido pasando de dirección general a dirección general, en virtud de unas más o menos legítimas —no voy a enjuiciar la legitimación— conveniencias, digamos, políticas de estar en una dirección general o estar en otra dirección general.

Pero situándome concretamente en esta, en la que nos ocupa y que usted tiene como competencia específica, hombre, pues, me parece también muy llamativo que dependa de usted, dependa de la formación profesional, que en principio estaría bien si existiese coordinación, pero han puesto también un apéndice dentro de la estructura orgánica de su departamento, concretamente de la jefatura que tienen establecida, y han puesto también y es su competencia la formación permanente del profesorado. Una formación permanente que, como ha dicho mi antecesora en el uso de la palabra, a mi grupo parlamentario también le preocupa mucho, y que no han hecho nada.

Llevan dos años, llevan dos años, y yo ya he hecho una iniciativa, una pregunta oral al respecto a la señora consejera que espero que me conteste en pleno, porque es la única manera de forzar un poco la situación, porque de educación permanente del profesorado tampoco han hecho nada. Llevan dos años con un borrador de decreto y ahí está durmiendo el sueño de los justos.

Pero es que además, el segundo elemento, por el que yo le comento y le digo…, simplemente, porque es una preocupación para mi grupo parlamentario, es de lo poco, de lo poco que les importa este ámbito educativo. Es que desde la elaboración de una ley en el año 2006, una ley a la que mi grupo parlamentario en ese momento votó en contra, porque creemos que, entre otras cuestiones, no soluciona los problemas que tiene la educación permanente en Aragón, que tenía en 2002, y que ahora sería absurdo pensar y no comentar que la realidad, en este caso, también ha cambiado mucho…. Como digo, desde 2002 hasta 2006, que han sacado la Orden de 13 de febrero en el Boletín del 3 de marzo, y por eso es que hasta ahora usted tampoco podía venir a decirnos si estaba elaborado el plan o no estaba elaborado el plan. ¡Han sido cuatro años!, ¡cuatro años!, para, después de la ley, sacar un decreto de funcionamiento de Consejo de Educación Permanente de Aragón, dos años, y ahora una orden que desarrolle el reglamento del funcionamiento, como estoy diciendo.

¿Pero qué seriedad es esta, señora directora general? Y encima nos viene a plantear... De verdad que es que yo he hecho auténticos esfuerzos, porque yo ya no sé si tienen elaborado el plan, si lo tienen redactado, si... Parece ser que la elaboración está concluida, pero hay un borrador, que habrá retoques... Pero, ¿en qué quedamos? ¿Pero esto qué es? Yo, de verdad, considero como una auténtica burla lo que están haciendo ustedes hacia los grupos parlamentarios que estamos en la oposición. ¿Cómo voy a preguntarle yo sobre algo que ni tan siquiera tenemos un mínimo borrador?

Usted ha venido aquí forzada. Ha dicho: «bueno, ahora ya ha salido la orden... Que es que tenía que salir, por la que se aprobaba el reglamento del funcionamiento del Consejo de Educación Permanente, y entonces... Es que ahora ya no me queda más remedio que ir a presentar...» A presentar, ¡nada!, señora directora general.

Por lo tanto, de verdad que es que de nuevo, de nuevo, la apatía, y yo ya no sé si la incapacidad de solucionar problemas... El desconocimiento de la realidad demográfica. ¡Es que es uno de los problemas educativos en esta casa!

Yo es que ya no sé qué decirle al respecto, de verdad, es que no le voy a preguntar nada, porque es que... Ahora dice: «El primer Plan aragonés, para el 2006-2010». ¿Qué memoria económica, qué actuaciones? Yo creo que lo que procede, si fueran serios, es que nos lo plantearan, nos lo hicieran llegar a estas Cortes, y a partir de aquí, si no tenían inconveniente, debatirlo, pero en plan serio, como se hacen las cosas. Pero aun así, aun así, ya le digo que del plan no voy a hablarle, entre otras cosas, porque no tiene consistencia de ningún tipo.

Unicamente, si a usted no le importa, me gustaría que me diera su opinión respecto a tres cuestiones que a mí me parecen fundamentales, que a nosotros nos parecen fundamentales en un ámbito educativo tan importante como es este, y que consiste, por ejemplo, en lo siguiente: si yo le menciono estos tres objetivos o estas tres situaciones, es porque la formación permanente también necesita bastantes mejoras, ¡muchas mejoras! Que yo ya no sé si con este plan, cuando esté elaborado, desde luego, llegará o no llegará a solucionar. Yo ya no lo sé. Porque le digo que, realmente, con sus actuaciones me hacen ser tan escéptica que, en principio, desde luego, me asiste continuamente la duda.

Pero bueno, a lo que iba. Fíjese, hay un dato revelador, y me he basado sobre todo en la comparecencia que hizo su predecesor, que decía, hablando de este mismo tema: «según un informe del Instituto Nacional de Cualificación y Evaluación, el 40% de los adultos aragoneses posee únicamente estudios primarios».

Hay otro dato que a mí, el otro día, me sorprendió bastante. Aunque tengamos una población envejecida, no cabe duda de que la educación permanente, por supuesto, tiene que, digamos, contemplar acciones encaminadas a lo largo de toda la vida, que esa formación sea una realidad. Fíjese usted, en los pueblos, en los mu-

nicipios de Aragón de menos de cien habitantes, el 21% de la población es analfabeta.

Y tercero: me preocupa muy mucho, y querría saber si ustedes están haciendo algo al respecto... Fíjese que me salgo, me salgo completamente de su comparecencia hoy aquí, y le pregunto: ¿cómo van a intentar reincorporar a la altísima tasa de alumnos que han abandonado el sistema escolar? Pero ya no solamente eso. Y acabo ya, señora presidenta, porque me imagino que me va a llamar enseguida la atención. ¿Ves? Me lo imaginaba *[Risas.]* Ya, de verdad, señora directora general, se me han caído los palos del sombrajo una vez más cuando usted dice que el plano académico está consolidado. A mí me parece que la oferta educativa... Le estoy hablando solamente del sistema reglado, porque, entre otras cuestiones, en cinco minutos o seis, aunque me conceda algún turno..., bueno, un minuto más de gracia la señora presidenta, no me da tiempo para abordar otras cuestiones.

Pero mire, sin salirme del tema reglado, a mí me parece, señora directora general, que la oferta educativa reglada (no le hablo de la otra: ¡la reglada!), que, en teoría, tendría que ser la más fácil para ustedes..., que existe bachilleratos nocturnos, a distancia, ciclos formativos... ¿Esto? ¡Esto es insuficiente y escaso a todas luces!

¿Se contempla aquí una realidad tan importante como es la demografía? La demografía... ¡No!, me explico mal. El ámbito rural, ¿se contempla? Dígamelo, dígamelo.

Y otra cuestión que también me preocupa, simplemente porque lo sigo y lo vivo. Mire, los convenios que ustedes hacen con las diputaciones provinciales, los..., el de 2003, 2002-2003, 2003-2004, hasta ahora —por eso me gusta ser rigurosa, y simplemente le voy a mencionar esto—, no han aumentado la cuantía que ustedes dan, que ustedes subvencionan, que ustedes convenian —es la palabra—, para que se hagan otro tipo de actividades con este tipo de personas. Que es importante, señora directora general.

Pero ya no es eso, que no hayan aumentado, es que le podría decir que hay muchísimas modificaciones presupuestarias en las que se detrae de este apartado para tapar otras necesidades educativas. ¡Sí, señora directora general! Se lo puedo corroborar en cualquier momento.

Con lo cual, yo creo que le he dado pautas para ser escéptica en la elaboración, en la presentación, en la puesta en funcionamiento de este plan. Porque hay unas deficiencias tales en este ámbito educativo, que, bueno, son, desde luego, bastante palmarias. Han conseguido otro titular y, desde luego, desgraciadamente, Aragón ha vuelto a perder otro tren educativo.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Ya ve que soy bastante flexible con los tiempos. Ha estado doce minutos, con lo cual creo que he sido bastante flexible.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidenta.

Bienvenida, directora general, y gracias por la detallada información que nos ha dado sobre el proceso de elaboración del Plan de formación permanente de Aragón, que desembocará en eso, en el primer Plan de formación permanente que habrá en Aragón.

La educación permanente se ha convertido en un imperativo en los procesos de rápida transformación en el mundo en general y en Aragón en particular, tanto en el ámbito sociocultural como en el mundo del trabajo. Para los socialistas, es absolutamente trascendente la importancia que le damos a la educación permanente.

En ese sentido, cabe recordar que en los recientes debates sobre la LOE, siempre, siempre recordamos los tres objetivos básicos que pretendíamos cuando impulsábamos la LOE. No voy a recordar los otros dos, no vienen a cuento, pero sí decir que entre esos tres, uno consiste estrictamente en concebir la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Y eso, como usted nos ha recordado, se plasma en esa LOE que verá próximamente la luz, ni más ni menos que en su artículo primero.

Por supuesto que también nos vinculan los objetivos de la Unión Europea, y ahí se enmarcan perfectamente estos planteamientos, y esa tercera vía legislativa que supuso la Ley de educación permanente en Aragón, pues, cabe recordar que también fue un Gobierno de esta coalición PSOE-PAR, quien la instó, quien la promulgó. Esa Ley de educación permanente en Aragón fue una respuesta que pretendió facilitar y permitir a todos los aragoneses sin excepción hacer fructificar sus capacidades, para que cada persona pueda responsabilizarse de sí misma y realizar su proyecto personal, a la vez que le permita ser agente activo de la transformación de la sociedad.

Yendo a esos tres ámbitos de los que usted nos ha hablado y que han inspirado desde un principio la elaboración del plan, ese primer ámbito, el ámbito académico, la formación dirigida a la obtención de las titulaciones recogidas en el sistema educativo, es, quizás, la parcela que menos le preocupa al Grupo Parlamentario Socialista. Está clara cuál es la competencia: la competencia es suya. Los datos que nos ha dado son elocuentes: los datos de las acciones que ya se están desarrollando en los últimos cuatro años hablan de un incremento en la participación de los alumnos de más de un 21%, y un incremento de las actividades casi del 20%, y de un incremento del gasto en esos cuatro años del 17,64%. Esto es suficientemente elocuente y habla no sólo de la eficacia, sino de la eficiencia de su gestión.

La otra parcela, la sociolaboral, la formación para el mundo del trabajo, que también está gestionada con claridad y, desde nuestro punto de vista, con brillantez por el Instituto Aragonés de Empleo, nos preocupa. Pero es esa tercera vía, la vía personal participativa, aquella que tiene como objetivo la formación para el desarrollo personal y la participación en la vida social y cultural, esa es la que realmente nos preocupa por la dispersión de los actores que hay, y es donde le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que centre sus esfuerzos en intentar mejorar esas vías.

En cualquier caso, sus planteamientos coinciden, como no puede ser de otra manera, con los planteamientos socialistas. Le instamos a que siga adelante, que siga adelante con ese modelo participativo que se ha utilizado, que la ley mandataba por otro lado para gestar el plan.

El incremento de la participación es, evidentemente, inversamente proporcional a la rapidez de ejecución, pero somos conscientes —creo que nadie puede discutir-

lo— de que el incremento de la participación ralentiza pero, a la vez, enriquece.

Acabamos en cualquier caso con un refrán: «nunca es tarde si la dicha es buena».

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra la señora directora general para contestar a todas las cuestiones que se le han planteado.

La señora directora general de Formación Profesional y Educación Permanente (MENDIARA CALLÉN): Gracias, señora presidenta.

Señorías, diríase que sin la existencia de un plan aragonés de educación permanente es el caos, cuando realmente vamos a ser la primera comunidad autónoma en tener un Plan aragonés de educación permanente, y hay otras autonomías que están muy atentas a nosotros. Y están muy atentas a Aragón, al Gobierno de Aragón, porque somos bastante punteros y vamos bastante bien. Yo digo bien porque, bueno, no me voy a besar, ¿verdad?, porque, además, no me corresponde a mí, porque la educación permanente es algo del Gobierno y de muchísimas administraciones, de muchísimas administraciones, como muy bien está recogido en el Consejo Aragonés de Educación Permanente.

Lo que hace Educación con su ley, que es una ley del Gobierno de Aragón y es una ley de todos, es, con este plan, aglutinar y ser capaces de ser eficaces y eficientes con todos los programas y acciones que ya se están realizando por un montón de administraciones y por un montón de agentes sociales, y esto es lo que vamos a hacer: construir esa eficacia y esa eficiencia, crear un censo de programas, comunicarnos, coordinarnos y crear un red para que esto que se está haciendo ya sea una realidad con mayor eficacia y más control. Eso es.

Pero será el primer plan que salga en España de educación, y eso no significa que por eso no hayamos hecho nada. Es que si no hay plan no hay nada, no señores. Se han hecho muchas cosas, igual que otras comunidades que no tienen plan y seguirán sin tenerlo y están haciendo muchísimas cuestiones.

Bueno es que hay un plan y hay un plan, y yo me comprometo a traerles el borrador en breves fechas, la semana que viene, antes de vacaciones, después de vacaciones de Semana Santa, cuando ustedes quieran. Está el borrador, está hecho. Está hecho, y el presupuesto, evidentemente, está hecho, pero es que el presupuesto, si ustedes atienden, porque parece… Perdonen, no me he debido de explicar bien, por decirlo de una manera muy educada, yo no me he debido de explicar bien. Porque he dicho que los tres ámbitos están desarrollándose, están desarrollándose. Fundamentalmente, el primero, en su cien por cien, prácticamente, por el Departamento de Educación; el segundo, prácticamente con agentes sociales, por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, empleo en este caso; y el tercero es el más amplio, el más difuso y el que, efectivamente —estoy con ustedes—, requiere un esfuerzo, pero se están haciendo muchas cosas, se están haciendo muchas cosas.

Yo les diré, por ejemplo, en el Departamento de Educación, en ese convenio que va creciendo poco a poco, aumentando su cuantía económica con las diputaciones provinciales gracias a ese convenio, a esos tres convenios, se está dando formación, sobre todo participación, el tercer ámbito, a más de trescientos municipios de Aragón, a más de trescientos. Hay aulas adscritas a los centros de adultos, en los cuales hay personal contratado en mucha cuantía que permite esa contratación, esos dineros que da el Gobierno de Aragón, el Departamento de Educación con las diputaciones provinciales, y donde también participan las comarcas.

Tenemos dos proyectos importantes europeos, hemos conseguidos fondos europeos, el Objetivo 3, fondo europeo, para romper la fractura digital en las zonas rurales, y tenemos un objetivo que es otro proyecto europeo, que es el Ticaderu, con importantes beneficios para toda la comarca de Monegros, que se está trabajando y que pronto dará a luz el trabajo que se ha realizado.

En ese sentido, yo quiero decirles que el borrador es una realidad, es una auténtica realidad. De hecho, aquí tengo un..., pero claro, no... Lo que pasa es que hay que ser también, señorías, hay que ser un poco coherente y educado con otras instituciones, hay que ser coherente. El borrador lo tendrá que visar finalmente el Consejo Aragonés de la Educación Permanente y tendrá que pasar por el Consejo de Gobierno, pero en cuanto es borrador en sí, un borrador, yo no tengo ningún inconveniente en pasárselo, porque existe.

El presupuesto de 2004 en cuestión de educación permanente del Gobierno de Aragón son cerca de noventa millones de euros. Es decir, el Gobierno de Aragón se está gastando noventa millones de euros en hacer formación permanente, y posiblemente me quede corta, y eso está consensuado.

Es decir, lo que no va a hacer el Plan aragonés de educación permanente es presupuestar acciones que no le corresponden, porque lo que hace el Plan aragonés es aglutinar, coordinar y llevar a efecto acciones que sean más eficaces, insisto, pero yo no puedo planificar una formación permanente y continua, puesto que hay un organismo que lo hace perfectamente bien. Otro organismo que hace lo académico, pues, bien. Y otros organismos, como el Instituto Aragonés de la Mujer, el IASS..., que están trabajando muy bien en este tipo de cuestiones, y lo que hacemos es intentar que aquello se controle, se conozca, se debata, y se haga un censo de programas.

Yo sí voy a presupuestar todo lo que son acciones transversales a los tres ámbitos y a todas las administraciones que están trabajando en esa actividad.

Por tanto, el Plan está totalmente temporalizado, y es que yo creo que es de Primaria el saber que toda acción se tiene que... Hay fases de organización, estructura, planificación, temporalización, llevada a cabo…, todo esto es de Primaria, esto lo sabemos hacer todos, y lo hacemos, porque, entre otras cosas, no lo hacemos nosotros, sino que lo hacen técnicos estupendamente preparados.

Bien, me comprometo a pasarles el borrador del Plan. Yo creo que el Plan, en su temporalización, es 2006-2010 —lo he dicho—, con lo cual en el 2006-2007 empezará, y no empezará todo, sino que empezará por fases, en lo que está temporalizado, y empezará a funcionar. No sólo empezará, sino que al empezar, habrá ya una primera evaluación de ese Plan, luego pensamos en la calidad, pensamos en la evaluación, como no puede ser de otra manera, como no puede ser de otra manera. Por supuesto que la Agencia de la Cualificaciones tiene mucha importancia, porque es la que realmente es-

tablece que los nuevos yacimientos de empleo allí donde estén los organiza, les da la cualificación necesaria, los pone en funcionamiento a nivel de Aragón y pide, si es necesario, que el Instituto de Cualificaciones lo reciba.

De hecho, nosotros estamos ya trabajando en un nuevo yacimiento de empleo que nos han pedido, pero como Andalucía ha trabajado un yacimiento de empleo y tiene sólo una cualificación, o Galicia, que tiene todo un sistema…, porque para ellos es un yacimiento de empleo importante todo lo que sean industrias extractivas, y las ha incorporado, y el Incual las incorpora. U otra cosa que está muy de moda últimamente, que son las cualificaciones sobre el yacimiento de empleo importantísimo para Andalucía, como es el caballo. Andalucía ha hecho una familia profesional de ello y lo ha incorporado al Incual, lo está trabajando, porque es un yacimiento de empleo que le produce a Andalucía pingües beneficios, y no sólo beneficios, beneficios para su población, porque da trabajo. Etcétera, etcétera.

Yo quiero decirles que es importante también la inclusión social, el sistema participativo. Hace poco —yo creo que la semana pasada—, el Departamento de Educación hizo unas jornadas nacionales de sistemas aumentativos en la comunicación, que van dirigidos, precisamente, para todas estas personas discapacitadas que tengan la posibilidad de incorporarse los más normalmente posible a todo el sistema formativo y educativo. Fue un exitazo, pues hubo más de seiscientas personas.

En cuanto a los centros de adultos, la idea es que los centros de formación profesional —algunos centros, ya integrados— y los centros de adultos tengan una conexión, en el sentido de que las cualificaciones profesionales sean dadas también en centros de adultos. Aquellos módulos importantes que en el lugar donde sea necesario establecer esa nueva formación modular sea dada, en centros de adultos para personas adultas, y que puedan acceder con facilidad y previniendo problemas de riesgos laborales, porque estaban formados en lo básico para poder atacar directamente el empleo demandado por la empresa de la localidad, y eso lo vamos a empezar a hacer el próximo año. Dando facilidad a esa flexibilidad, tremenda flexibilidad que el sistema de la formación profesional establece, porque igual que se está trabajando en un sistema (el proceso de Bolonia en la educación universitaria), se está trabajando en un proceso europeo de cualificaciones para que sean acumulables, acreditables y transferibles con el *Europass* a toda la Unión Europea.

Yo siento muchísimo no haber podido darles…, o que ustedes se han pensado que yo, bueno, pues vengo aquí a pasar el rato, y yo no estoy para pasar el rato, yo vengo aquí a decirles que hay algo que está hecho, y está hecho. Y yo espero que no hagan como Santo Tomás..., pero, en cualquier caso, que lo vean, que lo puedan ver, lo van a ver, porque está. Está y lo podremos debatir, evidentemente.

En cuanto a las competencias, son la clave, importantísimas para la educación permanente, importantísimas.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora directora general.

La señora directora general de Formación Profesional y Educación Permanente (MENDIARA CALLÉN): Termino, termino.

Es que este tema me encanta, pero, bueno, acabo.

Formal, no formal, informal. Esta es la nueva, la novedad importantísima, personas que llevan muchísimos años ejerciendo una profesión sin ningún tipo de titulación pueden examinarse, a través de unos procesos, de unos indicadores, y tener una certificación (que no un título) de que están capacitados para trabajar en lo que están trabajando. Eso da mucha facilidad.

Yo creo que les he venido a decir lo que hay. Creo que va a ser una realidad muy importante. Es una realidad ya, seguimos trabajando, hemos avanzado, tenemos que hacerlo más. Pero yo he venido encantada aquí. Debo decirles que no he venido en absoluto forzada. Vengo encantada a decirles lo que hay y, además, les agradezco en lo que han hecho de darme aportaciones, decirme lo que hay, y lo otro, pues, lo puedo entender, lo puedo entender perfectamente.

Termino, pues, agradeciéndoles la parte constructiva que me han podido dar, porque aunque sea crítica, es constructiva también. Y les emplazo a que pronto trabajaremos lo que es el borrador y la realidad de la educación permanente en nuestro plan, único en España.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora directora general, por su intervención y por toda la información que nos ha dado en referencia al Plan aragonés de formación permanente.

Haremos un breve receso para despedir a la señora directora general. Lo que pediría es que no se saliera de la sala para, inmediatamente, seguir con el orden del día.

Gracias. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Retomamos el orden del día.

Punto número cuatro: debate y votación de la proposición no de ley número 1/06, sobre la construcción de una nueva escuela oficial de idiomas en Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Grande.

Proposición no de ley núm. 1/06, sobre la construcción de una nueva escuela oficial de idiomas en Huesca.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la iniciativa que paso a defender en este momento responde a la preocupación que mi Grupo Parlamentario ha manifestado en cantidad de ocasiones por la deficiente situación en la que se imparten las enseñanzas de lenguas extranjeras en nuestra comunidad. Una situación, como les digo, deficiente para nosotros y que viene motivada en algunos casos por la escasez de la oferta educativa, y en otros, como el que nos ocupa, por la deficiencia de las infraestructuras, que impiden que esta enseñanza se realice con unos requisitos mínimos de calidad.

A decir verdad, sus señorías lo conocen —es obvio—, pues estamos hablando en este caso de las escuelas oficia-

les de idiomas, que son centros educativos singulares y específicos, como se contempla en la normativa, en los que se imparten enseñanzas especializadas de idiomas y que tienen la consideración normativa de enseñanzas de régimen especial.

El objetivo de estas escuelas oficiales de idioma es fomentar, especialmente, el estudio de las lenguas oficiales de los estados miembros de la Unión Europea, pero, además, pueden impartir cursos para la actualización de conocimientos de idiomas dirigidos tanto a la formación de personas adultas como al profesorado, así como poder desarrollar planes de investigación e innovación en relación con las enseñanzas que impartan.

Señorías, he considerado pertinente hacer esta introducción porque, independientemente, independientemente de que estos condicionantes aparecen reflejados en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, para nosotros, para nosotros es fundamental recordar que estamos en el siglo XXI y es un factor fundamental que obliga a planteamientos innovadores y, sobre todo, a no estar anclados en el pasado, lo que implica para nosotros, señorías, poseer unas instalaciones y unos medios adecuados con la nueva realidad educativa que imponen estos tiempos.

Incluso si les he comentado los objetivos es porque creemos que las escuelas oficiales de idiomas deben conseguir el cumplimiento de los objetivos que les he citado con anterioridad.

Igualmente, debo decirles que la presentación de esta iniciativa responde, en principio, a una demanda del Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas y de la dirección del centro, que lleva solicitando hace tiempo y tiempo un nuevo emplazamiento, un nuevo edificio que, para nosotros, demuestra la situación en la que estamos, la pasividad del Departamento de Educación al respecto.

Pero ya no es eso, señorías, es que el edificio tiene deficiencias estructurales, desde luego, palmarias y notorias, que de verdad, señorías, yo no me lo invento, es público y notorio, y, si no, si algún día pasan por Huesca y quieren visitar la escuela, me darán la razón de lo que les estoy diciendo.

Y es que es un edificio antiguo, señorías. Este fue el germen de la Universidad de Huesca, ya que fue la sede del colegio universitario. Es propiedad de la diputación provincial, y desde los inicios de la Escuela Oficial de Idiomas, el emplazamiento ha sido el mismo.

En este sentido, señorías, los planes de estudios han podido cambiar, las exigencias normativas, también, pero, desde luego, las inversiones para la rehabilitación del edificio, que se deteriora con el tiempo, han sido mínimas por parte del departamento. Se han reducido a cambiar la instalación eléctrica por razones obvias de seguridad y las dobles ventanas, porque, de lo contrario, no se podía impartir las clases por el ruido.

En la actualidad, el centro (la Escuela Oficial de Idiomas) comparte instalaciones con otros usos educativos, como son: los equipos de orientación de Educación Primaria, conocidos como los EOEP, y asociaciones de padres.

La segunda causa que nos ha movido, o el segundo motivo que nos ha movido a presentar esta iniciativa es la demanda a la consejería de Educación para que propicie infraestructuras que sean acordes con lo que les decía al principio, con el inicio del siglo XXI, que cumplan con los requisitos mínimos que garanticen una enseñanza de calidad.

Hasta ahora, la apatía de la consejería para solucionar el problema es pública y notoria. ¡Es palmario! Y en este sentido, señorías, lo único que reclamo o que reclamamos en principio es la obligación del cumplimiento de la disposición adicional segunda de la LOCE, en la que se establecen los requisitos mínimos que deben reunir las escuelas oficiales de idiomas, y que viene a decir que las escuelas oficiales de idiomas que impartan las enseñanzas de régimen especial deberán situarse en un edificio destinado exclusivamente a uso escolar, y deberán reunir una serie de requisitos mínimos.

Seguir narrándoles el que dan, incluso, clases en los subterráneos, o en las... Sí, en el subterráneo del edificio. Y que la biblioteca del mismo está ubicada allí. Que cuando llueve es un auténtico problema, porque ya nos es que las clases..., o que la biblioteca esté húmeda, no esté húmeda, que haya desconchones, que no haya desconchones, que los sótanos estén impresentables o no. Es que nos preocupa, incluso, señorías —y eso les quería transmitir—, si las clases que se dan en el sótano tienen o reúnen las condiciones mínimas exigibles, simplemente, por materia o por cuestiones de seguridad.

Se están esperando acciones por parte de la consejería, pero en este sentido, yo soy escéptica, señorías, porque nosotros —ustedes lo saben igual que yo— hemos presentado bastantes iniciativas en el sentido de que, como les he dicho, se debe la respuesta a una demanda social y educativa, pero, aparte, porque vemos que la consejería, hasta el momento —y ha tenido tiempo para ello— no ha realizado ninguna intervención.

Nosotros hicimos preguntas escritas y orales al respecto. Fíjense si hay apatía por parte de este departamento que una pregunta oral que planteé al Pleno en noviembre del año pasado y que se sustanció hace quince días en el Pleno, pues, pone de manifiesto que las respuestas que se nos daban por escrito, pues, eran puramente papel mojado.

Menos mal que el departamento reconoce que existen esas deficiencias y que incluso nos decían —cosa que, desde luego, es una auténtica falacia y es una auténtica mentira—, nos decían que en el ejercicio presupuestario anterior, o sea, el que acaba de terminar, había una partida de doscientos cuarenta mil euros y un proyecto que se dedicaba a subsanar las deficiencias que, en principio, decía que son las que más surgen. Pero ha acabado el curso, ha acabado el año anterior, y la indiferencia y la apatía continúan.

A la comunidad educativa, tengo que decirle, señorías, que la mantienen también al margen. Pero, bueno, lo que ya clama al cielo es la última contestación de la consejera en este sentido, que dice que va a arreglar ahora los usos educativos y que está en conversaciones con la Diputación Provincial de Huesca, que ya les he dicho que es la propietaria del edificio.

Por lo tanto, desde el escepticismo, desde la apatía, desde la falta..., ya no sé..., por supuesto, de planificación, pero más que nada el dejar pasar los asuntos que competen directamente a la consejería es lo que nos ha... Y, sobre todo, que se garantice por su parte que la enseñanza se está dando con unos mínimos de calidad, que es por lo que hemos presentado esta iniciativa, que, como ustedes habrán visto, es bastante abierta: simplemente, pedimos al Gobierno de Aragón que inicie aque-

llas acciones que considere pertinentes para que la construcción de la nueva escuela oficial de idiomas sea una realidad cuanto antes.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Como no hay ninguna enmienda, seguiremos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señora Grande, yo comparto con usted que en las condiciones en las que se está impartiendo la enseñanza oficial de idiomas en la ciudad de Huesca no son las más acordes ni las más idóneas, y que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no está dando respuesta a las necesidades que tiene el actual edificio. Por lo tanto, yo apoyo el que se busque una solución.

Dicho esto, no sé si usted busca una solución o tirar por elevación, es decir, habiendo un edificio en el cual se están comprometiendo recursos para, digamos, dotarlo de las mejores condiciones, no sé si lo mejor es, puesto que estamos hablando de dineros públicos, apostar por la construcción de un nuevo edificio. Seguramente, sí. Si en lugar de estar en este país, estuviéramos en otro, donde no se bajan impuestos, donde..., todas esa serie de cosas, pues, a lo mejor, lo plantearíamos así. Pero en estos momentos, no sé si la solución eficaz del problema va por empezar a planificar... Porque, claro, cuando usted dice: «a poner en marcha las medidas e iniciativas para...», fíjese que eso empieza, pues, por ver si el ayuntamiento pone un terreno a disposición o no, y a partir de ahí, la licitación, a partir... En definitiva, bueno, largo me lo fían. Porque a mí me han demostrado, tanto cuando han gobernado ustedes como ahora que gobiernan otros señores y, seguramente, cuando gobernemos nosotros, que la obra pública lleva un proceso muy largo, ¿eh? Lo digo porque nos pasa en Córdoba y en sitios así.

Por lo tanto, siendo realistas, a Izquierda Unida le parece más oportuno apostar por la mejora y consolidación de lo que hay, y, además por garantizar ¿eh?, porque, evidentemente, el edificio no es del departamento. Entonces, bueno, sabemos que hay fórmulas, convenios... Ya ve usted con la privada, si se llega a acuerdos para garantizar que, aunque se ponga dinero público, pues eso funciona. Pues, evidentemente, a nosotros nos parece que sería más en esa dirección en la que habría que hablar.

Por lo tanto, vamos a optar por la abstención.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Barrena.

Seguiremos con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

No vamos a apoyar esta proposición no de ley, señores del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, nos deja un poco asombrados que presenten esta iniciativa pidiendo una nueva escuela oficial de idiomas en Huesca, y que diga usted, señora Grande, en su intervención, que la dirección y la comunidad educativa lleva tiempo y tiempo demandando un nuevo emplazamiento para la Escuela Oficial de Idiomas, que no lo pongo en duda que sea así, ni mucho menos. Pero usted misma, en varias preguntas que ha hecho a la consejería, nunca jamás ha hablado de una nueva escuela oficial de idiomas, y por eso nos sorprende que ahora, pues, piense que sí. Y entonces, no se diera cuenta de que tenía que estar en otro sitio si es que lo piensa ahora.

Porque usted preguntaba si tenía previsto el departamento solucionar los problemas de humedad, que qué presupuesto iba a destinar y cuándo se iban a iniciar las actuaciones, que cuándo tenía previsto iniciar las obras urgentes que requiere la infraestructura que alberga la Escuela Oficial de Idiomas en Huesca, y que qué proyecto contempla la realización de las obras necesarias para subsanar las deficiencias, etcétera.

Entonces, nosotros, en esa línea, que nos parece que es lógica y coherente..., ahí nos posicionamos. Es cierto que hay unas deficiencias en la Escuela Oficial de Idiomas, en el sitio, en el edificio donde está ubicado, y que hay que subsanarlas. Eso es una cosa, y otra cosa es decir que tiene que hacerse una nueva escuela oficial de idiomas, porque el dinero es de todos, no viene por ciencia infusa y es un dinero público que habrá que saber donde se mete y donde es mas necesario y más prioritario.

Estas humedades, como digo, se tienen que subsanar, pero en ningún caso está en peligro el edificio, ni la estructura del edificio está dañada. El hecho de que esté en un edificio que no sea propiedad del departamento, sino que sea de la Diputación Provincial de Huesca, pues, bueno, nos parece que eso es un ejemplo de coordinación entre administraciones, y que eso, desde luego, no tiene porque ser, en principio, un problema, el hecho de que esté compartido en sí. El hecho de que esté compartido tampoco debería de ser un problema, siempre y cuando se puedan dar las clases y tener un espacio suficiente para otras tareas, aparte de lo que es la impartición de clases puramente dicha, pues mientras se puedan hacer y desarrollar y haya espacio para ello, no hay problema tampoco, porque se ha compartido con otros usos, digo yo.

Y en definitiva, pues, que el problema no es tan grave como para decir que la Escuela Oficial de Idiomas no puede continuar allí. ¿Que estaría mejor en otro edificio? Claro. En otro edificio nuevo, amplio, luminoso, sin humedades, etcétera, etcétera, y en el centro de la ciudad para que les vaya mejor a todos, pues sí.

Hay que saber, que, bueno, hay que aprovechar y rentabilizar los recursos con los que contamos.

Es verdad que por las respuestas del departamento y los compromisos del departamento, estas deficiencias se tendrían que haber subsanado ya, y que se han retrasado esas actuaciones, y eso, pues, lo reconocemos. Y creemos que debería de haberse hecho ya, y esperamos que se haga lo más pronto posible. Eso es una cosa.

Y otra cosa es que también ha puesto de manifiesto que priorizaba esta actuación. Y nos consta que si hasta ahora no lo ha hecho, es porque no ha podido y ha tenido otras necesidades más imperiosas y más urgentes, pero que es voluntad del Gobierno de Aragón subsanar las deficiencias de humedad que hay en este edificio.

Por todo ello, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señora portavoz del Grupo Popular, vamos a apoyar desde Chunta Aragonesista esta iniciativa.

En primer lugar, porque no hay ningún problema: nadie va a confundirse entre el Partido Popular y Chunta Aragonesista porque nosotros le apoyemos esta iniciativa. Así que la apoyamos.

Es una iniciativa que está dirigida al sistema educativo público. Y, además, curiosamente, yo he sido profesora en ese centro cuando estaba todavía el Colegio Universitario de Huesca, mejor dicho, estuve en el traslado de las bibliotecas cuando se trasladó el nuevo edificio y fui alumna en la escuela oficia de idiomas. Y ya fue extraño el proceso de cambio, de usos... Porque, realmente, una escuela oficial de idiomas moderna requiere unas infraestructuras, pues, sin duda, diferentes y acordes entonces con el siglo XX y ahora con el siglo XXI.

Lo que pasa es que hay un problema con su iniciativa, y es que al Gobierno de Aragón no se le ha ocurrido nada hasta el momento, no se le ha ocurrido nada concreto para meter en aquel edificio. Porque como el Espacio Goya está aquí..., pues, es que como no se les ha ocurrido todavía un espacio Lastanosa para convencer a la ciudadanía de que tienen que sacar de allí a la comunidad educativa, pues, esa es la mala suerte de este tipo de iniciativas.

Y el Gobierno —ya lo sabe usted bien—, la señora consejera y el viceconsejero y todo el equipo se empeñan en intentar convencer a la ciudadanía, a los representantes de la ciudadanía, que somos nosotros. Y a la propia comunidad educativa de un centro que se resiste a salir de allí se le intenta convencer por activa y por pasiva de que se tienen que ir, porque ¡mire usted!, ustedes no comprenden que es que tienen un edificio en unas pésimas condiciones, ¡se tienen que ir a la escuela de artes del siglo XXI, XXII o XXXV! Ya no sé en qué piensan.

Y en esta ocasión, pues, tiene usted mala suerte, porque aquí esto no se ve. El departamento ve eso en la Plaza de los Sitios de la ciudad de Zaragoza, pero es que no ve lo que sucede en la antigua maternidad —creo que era— de Huesca.

Y, francamente, es un edificio que requiere que se le dé la vuelta, pero… ¡vamos!, usted tiene toda la razón en señalarlo. Pero no hace falta el argumento de la Ley de Calidad, no hace falta el argumento de la LOCE. Es que el Gobierno no plantea aquí ningún argumento legislativo cuando decide realizar el cambio que ha anunciado con la Escuela de Artes, ¿no?, simplemente es «velar» por los intereses de la comunidad educativa, entre comillas.

Pues en esta ocasión, nos sorprende que en las prioridades del Gobierno, siendo que hay algunos proyectos que van a costar más de trece millones de euros, aquí, verdad, no echen el resto. Pero es lógico que si plantean esa planificación, no quede para necesidades como puede ser esta.

Así que por parte de Chunta Aragonesista, ratifico el apoyo a la iniciativa por todas las razones que he planteado. Y, en fin, ¡bueno!, en la explicación del voto, ya le daremos el pésame a la iniciativa.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR : Gracias, presidenta.

Las enseñanzas especializadas de idiomas tienen la finalidad de facilitar a los ciudadanos el aprendizaje de idiomas a lo largo de toda su vida. En ese sentido, por tanto, confluyen —hilando con el discurso de la comparecencia anterior— dos de las prioridades que nos fijamos los socialistas: por un lado, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y por el otro lado, el aprendizaje de idiomas.

Tuvimos, recientemente, la oportunidad de recibir en esta comisión a la directora general de Política Educativa, que, en esa ocasión, nos describió las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha de cara a mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Y en ese sentido, creo que quedó meridianamente claro que los idiomas constituyen un aspecto no sólo fundamental, sino también prioritario en la actuación del departamento.

Pero bien, yendo en concreto al tema que hoy nos ocupa, y añadiéndole y no creyendo necesario recordar el fuerte incremento en las inversiones en infraestructuras educativas que tienen los presupuestos de este año y de años anteriores, centrándonos, como digo, en la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca, que está ubicada, evidentemente, en un centro propiedad de la Diputación Provincial de Huesca, para nosotros, desde luego, esta situación no significa ningún desdoro, ni para la escuela, en particular, ni para el Departamento de Educación, ya que se trata de un centro público ubicado en un edificio público.

Los esquemas de cooperación entre corporaciones locales y la Administración educativa están perfectamente regulados y a lo largo del tiempo han sido usuales las firmas de convenios para la creación de centros en edificios municipales. Tenemos, entre otros, los casos de Tarazona, de Sabiñánigo, Monzón, Ejea, Utebo, Alcañiz, para los conservatorios o las escuelas oficiales de idiomas.

De la misma manera, como usted bien sabe, señora Grande, existen convenios para la creación de centros en dependencias de las diputaciones provinciales, como son el Instituto de Formación Profesional Específica de Movera y el caso que hoy nos ocupa de Huesca.

El hecho de existir humedades en un edificio, desde nuestro punto de vista, no dice nada sobre la bondad o no de la estructura del mismo. De hecho, en respuesta parlamentaria a una de sus preguntas, ya se le señaló que las patologías de un edificio las fijan técnicos competentes en la materia, en este caso, la unidad técnica de Huesca.

Ya se le contestó que el proyecto que contempla el departamento es un proyecto técnico redactado por el arquitecto señor Bambó, y consiste en las obras necesarias

para la eliminación de humedades en los sótanos. Y el presupuesto estimado, que se le contesta en otra pregunta, es de doscientos cuarenta mil euros.

También se le plantea y se le responde que se trabaja bajo el principio de planificación de tareas y la existencia de prioridades, y que la gravedad del problema no requiere que las obras comiencen inmediatamente, ni que sea necesario, mucho menos, realizar otro edificio.

Se van haciendo cosas. Eso, usted lo sabe y es innegable. Y, en cualquier caso, decirle y anunciarle, como consecuencia de todo lo que hemos dicho, que nuestro voto, pues, será negativo a su planteamiento.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Álvarez.

Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? **Ocho votos a favor.** ¿Votos en contra? **Nueve votos en contra.** ¿Abstenciones? **Una abstención. La proposición no de ley número 1/06 queda rechazada.**

¿Explicación de voto? ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso? Sí, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Quisiera, en este caso, señalar que actuaciones como las que se han puesto de manifiesto hoy, en este caso, me refiero a las declaraciones de los grupos que apoyan al Gobierno, dejan absolutamente en entredicho cualquier intento del Departamento de Educación y Cultura en proclamar su modernidad y, sobre todo, su deseo de actualizar el sistema educativo, reglado o no reglado.

Cualquier otra razón puede ser comprensible o debatible, pero, desde luego, no es un Gobierno que aspire, en este sentido, a modernizar su sistema con necesidades como las que en estos momentos estaban demandando para resolver y que se obtengan las respuestas que se han obtenido.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Señora Grande, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

En principio, agradecer al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista su apoyo, así como la abstención del señor Barrena. Y decirle a este último, al señor Barrena, que no le quepa la menor duda: aquí, ni por elevación ni por no elevación, yo lo único que busco es una solución al problema.

¡Yo ya sé que los recursos son limitados! Pero en este caso, ya no hablaba yo tanto de recursos o no recursos, si son limitados o no limitados. Simplemente, lo que quería poner de manifiesto, y me imagino que eso usted también lo compartirá conmigo, es que ha pasado ya tantísimo tiempo para que este departamento hubiera hecho algo al respecto, ha pasado ya tantísimo tiempo, señor Barrena, que para mí, desde luego, pues, ha sido ya el momento de proponer lo que nosotros consideramos, ya digo, apoyados también por la comunidad educativa, una posible solución.

¿Que lleva tiempo? ¡Claro que lleva tiempo!, señor Barrena. Pero es que en esta comunidad cuesta tanto sacar proyectos, y más en este caso, cuando se trata..., bueno, pues, de una situación, lo que digo, ¡que ya es lamentable!, y que, desde luego, pone de manifiesto cómo tenemos la educación en Aragón.

Simplemente, para nosotros ya han tenido tiempo, y en ese sentido es en el que yo quería hacer mi intervención. Aun así, le agradezco la abstención.

Por otro lado, señora Herrero, a mí me puede usted achacar lo que sea, ¡lo que sea!, pero no pretenda decir usted que ahora resulta que yo planteo la posibilidad de hacer un centro y que por qué no lo había hecho antes. Yo nunca he desechado esta idea. Lo que pasa es que yo, como trabajo con rigor, lo que he hecho ha sido evidenciar, evidenciar lo que hace el departamento al respecto. O sea, ¡una apatía total! Este Gobierno va, exclusivamente, a la enseñanza obligatoria y, encima, no llega.

Pero ya, desde luego, y se lo he dicho alguna vez —y eso que usted es muy joven—, ¿cómo no es más atrevida? ¿Cómo se puede usted negar a que el edificio en el que está ahora la Escuela Oficial de Idiomas tenga otras instalaciones, esté mejor situado, sea un edificio acorde con el inicio del siglo XXI? ¿Cómo se puede usted negar a eso? ¡Por favor! ¡Qué argumentos! La entiendo por lo que la entiendo. Pero, ¡vamos!, de verdad que hasta cierto punto, pues, a veces, no me gustaría para nada, para nada, estar en su pellejo. Se lo digo en serio, ¿eh?

Y señor Álvarez, yo creo que volverme a leer las preguntas y las respuestas que yo he formulado a la consejera, ¡hombre!, pues para mí, la verdad es que ha sido un auténtico lapsus que ha tenido. No sé si es que no tiene argumentos, y me ha vuelto a decir la intención o a recordar la intención del departamento. ¡Si yo ya la sé!

Pero, ¡vamos a ver! Si ese proyecto existe, si ese dinero está, según se nos decía en el ejercicio presupuestario anterior, ¿por qué no lo han hecho ustedes?, ¿por qué no lo han hecho? ¿Por qué no lo ha hecho el departamento? ¿Qué voluntad política hay?

Y no me mencione usted convenios de colaboración con diputaciones, que allí habría muchísimo que hablar, ¡muchísimo que hablar!, y ¡también con ayuntamientos! ¡Muchísimo! Y a ustedes se les llena la boca en este sentido en esta iniciativa, pero luego, la verdad es que la realidad pone de manifiesto que nada de nada, ¡que nada de nada! Que de corresponsabilidad, ¡nada!, ¿eh?

De verdad que siento que no haya prosperado la iniciativa y, desde luego, me da pie, nos da pie para decir que una vez más, cuando la señora consejera o ustedes vengan a hablar de que en esta comunidad uno de los hitos de inflexión, uno de los elementos fundamentales es la enseñanza de idiomas, les volveremos a sacar situaciones como estas, que, simplemente, desde la apatía, desde la dejadez, desde la falta de planificación, únicamente desde esos aspectos, pues, se pueden comprender las situaciones que estamos viviendo en educación en Aragón.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Sí, gracias, presidenta.

Cuando el Gobierno habla de enseñanza de idiomas, pues, yo no sé usted qué usted interpreta, señora Grande, pero el Gobierno habla de la anticipación de las lenguas extranjeras, el Gobierno habla de que el

97% de nuestros colegios lo anticipan en primaria y el 85% en infantil. El Gobierno habla de cuatro mil alumnos bilingües. El Gobierno habla de dieciséis mil alumnos en las escuelas oficiales de idiomas. El Gobierno habla de la gran participación en proyectos europeos gracias a la eficacia en la presentación de proyectos. El Gobierno habla de los incrementos de los presupuestos en programas lingüísticos, de que se duplicarán los centros que reciben ayudas por intercambios. El Gobierno habla de la apuesta por la figura del auxiliar de conservación, etcétera, etcétera. De eso habla el Gobierno.

Y cuando hablamos de infraestructuras, pues, me remito a los presupuestos y me remito a lo hecho, y me remito a lo hecho. Y eso es de lo que habla el Gobierno. Y poner en tela de juicio eso, pues, ¡será que a lo mejor no conoce usted que se va a inaugurar un centro! ¿A lo mejor había que hacer la escuela de idiomas en vez de ese centro? Es que es una cuestión, como le han contestado, pues, de prioridades, de planificación de tareas, de existencia de prioridades y de la gravedad del tema.

Decir que no se ha hecho nada, pues, es negar la evidencia. Ha visto usted en la documentación, que lo dice la prensa —viene aquí—, que se ha reparado la instalación eléctrica, que se ha reparado la vidriera posterior del edificio, que se ha mejorado la instalación de dobles ventanas en varias aulas, que se ha reparado otra serie de cosas también concernientes al ayuntamiento, que se va acometiendo la sustitución de persianas, etcétera, etcétera. Se van haciendo cosas, y se van haciendo cosas con un sistema de prioridades, que nosotros explicitamos y que usted no.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Álvarez.

Punto número cinco: ¿ruegos y preguntas? Sí, señora Ibeas, tiene la palabra.

Ruegos y preguntas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Quiero rogar que se traslade al acta, en nombre de mi grupo, una queja, una queja por el hecho de que varias comparecencias que están pendientes no están siendo atendidas, varias comparecencias que han sido demandadas por mi grupo: una, concretamente, que fue vista por la Mesa el 10 de septiembre de 2004, y otra, sobre el Proyecto «Amarga memoria», que fue vista por la Mesa el 22 de noviembre de 2005.

Creemos que, sobre todo, teniendo en cuenta la celeridad de la Mesa para trasladar algunas de las comparecencias del Gobierno, se hace aún, si cabe, más discriminatorio el trato que se está dando a mi grupo parlamentario.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Muy bien, señora Ibeas, así constará en el acta.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna intervención? Queda, entonces, aprobada por asentimiento.

Se levanta la sesión *[a las catorce horas y ocho minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
    - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 9.2. De consejeros de la DGA
        - 9.2.1. Ante el Pleno
        - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
        - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
        - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
        - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
        - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
        - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
        - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
        - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
        - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
        - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
        - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
        - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 9.4. Del Justicia de Aragón
    - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
    - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 10.2. Otros debates
11. Varios

CORTES DE ARAGÓN – Palacio de la Aljafería – 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Imprime: GORFISA – Menéndez Pelayo, 4 – 50009 Zaragoza
Depósito Legal: Z-1466-1983 – ISSN: 1137-9200